

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y empieza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7729

LORENZO BENITO, Juan Antonio; hijo de Pedro y Dominica, natural de Rueda (Valladolid), de cuarenta años, casado, cesante, de estatura baja, ojos castaños, nariz regular, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en la calle de Galileo, número 22, principal derecha; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí ó en la Cárcel Celular, de esta Corte, con objeto de notificarle el auto dictado por el Tribunal Superior en 22 de Febrero último, en el sumario que se instruye en dicho Juzgado, bajo el número 257 de 1916, y de llevar á efecto la misma, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 9788

7730

MARTÍN, José; profesión dependiente, de veinticinco á veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 471 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no comparece, de declararle rebelde. 9928

7731

MARTOS Y MARTOS, Esteban; de cuarenta y tres años, hijo de Miguel y Luisa; casado, albañil, natural de Huercaal Overa, de estatura regular, color blanco descolorido, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, barba muy poblada, con una cicatriz entre la nariz y el ojo derecho, vestido con chaqueta gris muy usada, pantalón negro, chaleco de color, camisa blanca y calzado con alpargatas; y á Gaspar Catalá Galiana, de cuarenta y tres años, hijo de Bautista y Catalina, casado, marinero, natural de Santa Pola y vecino de Alicante, el cual es de estatura alta, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, barba poblada; viste blusa de dril, pantalón azul de tela, de verano, calzado con alpargatas; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Daimiel, á fin de constituirse en prisión provisional, previa notificación del auto en que se ha decretado, bajo apercibimiento que, de no comparecer dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 10038

7732

MENDO SANZ, Francisco; natural de Madrid, hijo de Cayetano y Cipriana, de estado soltero, profesión sillero, de trece años, estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno; do-

miciado últimamente en la calle de Erquilla, número 4, tienda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argota. 9712

7733

MOLINA SAURA, Jesús; natural de Pacheco (Murcia), de estado casado, profesión minero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Juan y de María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Lauria, número 85, segundo primera; procesado por amenazas, causa número 732 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Barcelona, Secretaría del Sr. Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle perjuicio. 9701

7734

MORENO MORENO, Antonio; domiciliado últimamente en Linares; procesado por el delito de disparo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión, decretada por la Superioridad. 9946

7735

MUNERA MARTINEZ, Francisco; de cuarenta años, estado soltero, profesión quincallero, natural de Almoradí (Alicante); procesado en causa por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarancón para ser reducido á prisión en la Cárcel de este partido, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde. 9780

7736

OLEOZ MURUGARREN, Eduardo Teófilo, de veintitrés años, estado soltero, hijo de Matías y de Felisa, natural de Jaiques; que hallándose preso por otra causa en la Cárcel de Tarazona, se fugó de la misma el día 25 de Febrero del corriente año; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tudela para ser reducido á prisión, en virtud de causa número 92 de 1917, sobre hurto de un reloj de oro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 9984

7737

PADILLA MARTIN, Diego, (a) Alimento; hijo de Juan y Josefa, natural de Cenís de la Vega, vecino de Granada, estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle de Yeseros, penado en causa número 132 de 1917, sobre hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Sagrario, de Granada, á cumplir condena. 9875

7738

PANERA ARIAS, Máximo; hijo de Dámaso y de Antonia, natural de Galdames, estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9870

7739

PARCERIZAS SANS, Juan; estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo y daños; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Bar-

celona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9926

7740

PEREZ BURRIEL, Segundo; de treinta y siete años, estado soltero, profesión jornalero, natural de Barrachina; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibíble indagatoria y llevar á efecto su prisión, decretada en causa que se le sigue sobre hurto. 9720

7741

PEREZ PEREZ, Lino; de cincuenta y ocho años, estado viudo, hijo de Francisco y Vicenta, profesión guarnicionero, natural de Lillo (Toledo); domiciliado últimamente en Pumarín, de Oviedo; procesado por hurto; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, en término de diez días, á fin de ingresar en prisión preventiva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9977

7742

PEREZ URRIOLABETIA, Saturnino; natural de Bilbao, hijo de Juan y Celestina, estado casado, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 9869

7743

PUGA FERNANDEZ, Manuel; vecino de la Boruja de Abres, Concejo de Vegadeo; procesado por lesiones producidas por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castropol, á fin de ser indagado y constituirse en prisión. 9935

7744

RAMIREZ HOYOS, Faustino, (a) Arauco; hijo de Sotero y Francisca, de diecisiete años, profesión jornalero, vecino de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que sea reducido á prisión, en causa número 218 de 1918, por hurto. 10841

7745

REY AQUILINO, Eugenio; de treinta y cinco años, de estado soltero, profesión carpintero, natural y vecino de La Coruña, donde estuvo últimamente domiciliado, de estatura regular, ojos negros, color del rostro moreno; procesado en causa sobre lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, á ser reducido á prisión, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 9705

7746

RODRIGUEZ, Manuel, y Daniel, (alias) Raposo; aficionados al toro, sin domicilio conocido, y que el día 25 de Junio último estuvieron en la estación de Valencia del Ventoso, ferrocarril de Zafra á Huelva; decretada su detención en sumario por hurto de 32 pesetas y un pan; comparecerán, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Fregenal de la Sierra, al objeto de ser oídos en el referido sumario, bajo apercibimiento que, en otro caso, les parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 9941

7747

RODRIGUEZ ALAMO, Jerónimo; de diecisiete años, de estado soltero, profesión... (Continúa en la página 1080)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN RECTIFICADO de los funcionarios del Cuerpo de Vigilantes dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la Ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Febrero de 1918.

(Continuación de la GACETA del día 29 de Agosto de 1918.)

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTUROS	OBSERVACIONES
						TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
		Día.	Mes.	Año.	Años de edad.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
36	D. Rafael Zugasti Palomar.....	25	Octubre	1884	33	6	10	11	6	10	11	Vizcaya.....	
37	Ciriaco Ramón Suárez Soto Guitasola...	14	Septiembre	1878	42	6	10	19	6	10	19	Barcelona.....	
38	Mariano Fernández Fernández.....	2	Enero	1896	32	6	10	10	6	10	10	Vizcaya.....	
39	Joaquín Herrero Salamanca.....	16	Agosto	1884	38	6	11	10	6	11	10	Barcelona.....	
40	Manzano Gutiérrez Santa María.....	8	Diciembre	1884	33	6	11	10	6	11	10	Barcelona.....	
41	Ernesto González Cabanillas.....	2	Julio	1869	48	6	11	11	6	11	11	Soria.....	
42	José Renovales Romero.....	7	Idem	1885	32	6	11	11	12	5	6	Irún.....	
43	Autero Díaz de Andino y G. Ibañeta.....	30	Abril	1887	30	6	11	1	6	11	1	Valencia.....	
44	Santiago Barralío Bonavides.....	15	Diciembre	1883	34	6	10	19	6	10	19	Madrid.....	
45	José Dabán Martín.....	15	Septiembre	1879	38	6	10	9	6	10	9	Coruña.....	
46	Félix García Fernández.....	19	Abril	1879	38	6	11	11	6	11	11	Madrid.....	
47	Ángel Argonés Herrera.....	3	Julio	1884	33	6	11	4	6	11	4	Barcelona.....	
48	León Jesús Galván de Luras.....	28	Junio	1879	38	6	10	25	6	10	25	Marruecos.....	
49	Ramón Bermudo Mateos.....	28	Noviembre	1874	43	6	11	0	6	11	0	Madrid.....	
50	José Cabello Cornel.....	16	Abril	1883	34	6	10	20	6	10	20	Barcelona.....	
51	Agustín Delgado Espeso.....	6	Mayo	1883	34	6	11	18	6	11	18	Idem.....	
52	Joaquín Sorrosa Arlés.....	13	Octubre	1874	48	6	10	16	6	10	16	Madrid.....	
53	José Flores Lacaba.....	19	Marzo	1875	42	6	10	16	12	2	12	Valencia.....	
54	Bernardino Villarubia Díaz Martín.....	2	Octubre	1885	32	6	11	6	6	11	6	Madrid.....	
55	Alfredo Medel Agosti.....	4	Septiembre	1870	47	6	11	2	6	11	2	Idem.....	
56	Enrique Voyer Méndez.....	21	Abril	1879	38	6	11	11	6	11	11	Idem.....	
57	Julio Padillo Chacón.....	15	Julio	1886	31	6	11	1	11	10	12	Idem.....	
58	Domingo Vicente Hita.....	13	Agosto	1889	34	6	9	18	6	9	18	Idem.....	
59	Daniel García Murga.....	19	Diciembre	1878	38	6	9	11	6	9	11	Barcelona.....	
60	Gregorio Lafuente Palou.....	6	Noviembre	1881	36	6	9	11	6	9	11	Idem.....	
61	Luis Pérez y Nogués.....	19	Octubre	1875	42	6	9	11	6	9	11	Idem.....	
62	Antonio Jimeno López.....	15	Noviembre	1883	34	6	8	19	6	8	19	Segovia.....	
63	Carlos Ballesteros Marín Baído.....	29	Enero	1880	38	6	7	26	6	7	26	Barcelona.....	
64	Eduardo Parodo Bonilla.....	13	Octubre	1886	31	6	8	19	6	8	19	León.....	
65	Salvador Rodríguez Fernández Secano.....	19	Noviembre	1877	40	6	7	26	6	7	26	Madrid.....	
66	José Castro Arnés.....	8	Septiembre	1876	41	6	7	16	6	7	16	Barcelona.....	
67	Salvador Jiménez Ruiz.....	18	Noviembre	1880	37	6	5	25	6	5	25	Idem.....	
68	Blas Sotés Izquierdo.....	7	Mayo	1882	35	6	5	25	9	11	3	Valencia.....	
69	Eugenio Santos Consejo Alonso.....	6	Septiembre	1880	37	6	5	12	6	5	12	Linares.....	
70	Buenaventura González Noriega.....	14	Julio	1875	42	6	5	20	6	5	20	Barcelona.....	
71	Julio Andrés Ferrer.....	20	Mayo	1884	33	6	5	5	6	5	20	Idem.....	
72	Gumersindo Morono de la Fuente.....	13	Enero	1880	38	6	3	16	6	3	16	Idem.....	
73	Eluterio Jimeno Jimeno.....	16	Febrero	1881	37	6	2	24	6	2	24	Madrid.....	
74	Alejandro Pareja Jiménez.....	20	Idem	1884	34	6	2	26	6	2	26	Idem.....	
75	Gregorio Sánchez e Isasía.....	12	Marzo	1880	37	6	3	11	6	3	11	Idem.....	
76	Leopoldo Alonso de la Viuda.....	18	Noviembre	1878	42	6	3	13	11	4	10	Barcelona.....	
77	José Sallner Valverde.....	2	Febrero	1877	41	6	3	12	6	3	12	Madrid.....	
78	José Méndez Arango.....	23	Marzo	1882	35	6	3	21	6	3	21	Idem.....	

Anexo núm. 2.—Pag. 1078

31 Agosto 1918

Gaceta de Madrid.—Núm. 243

79	Antonio Sánchez Sánchez	16	Abril	1885	32	6	2	13	6	2	13	Idem
80	Francisco Cruz Galán	2	Septiembre	1883	34	6	2	15	6	2	15	Madrid
81	Tomás Fernández Gómez	23	Noviembre	1884	33	6	1	23	6	1	23	Idem
82	Tomás Cigüela Aznar	17	Abril	1886	31	6	1	16	6	1	16	Barcelona
83	Luis Rey Mentero	29	Octubre	1885	32	6	1	24	6	1	24	Idem
84	Enrique Octavio de Toledo Sánchez Luna	23	Julio	1876	41	6	1	11	9	10	16	Madrid
85	Luis Bautista Arias	18	Diciembre	1882	35	5	10	20	5	10	20	Barcelona
86	Marcelo de la Fuente Zarzuelo	16	Enero	1885	33	5	10	12	5	10	12	Idem
87	Casimiro Serra y Comas	15	Junio	1875	42	5	10	20	5	10	20	Idem
88	José Alonso Vidal	2	Mayo	1876	41	5	10	13	8	4	18	Albacete
89	Ernesto Llamas Llamazares	11	Diciembre	1875	42	5	5	8	25	5	8	Madrid
90	Juan Miguel Barahona Prieto	29	Noviembre	1874	33	5	5	8	27	5	8	Barcelona
91	Alfredo Miralles Asensl	22	Marzo	1882	35	5	7	18	5	7	18	Madrid
92	Manuel García Pardo	18	Junio	1878	39	5	7	15	5	7	15	Barcelona
93	Maximiliano Casero Huéllamo	4	Mayo	1882	35	5	5	8	5	5	8	Madrid
94	José Márquez Cárdenas	1.º	Marzo	1880	37	5	7	20	5	7	29	Vizcaya
95	Enrique Verdú García	8	Agosto	1875	42	5	7	21	5	7	21	Las Palmas
96	Francisco Sánchez Real y Sanz	2	Abril	1885	32	5	7	25	5	7	25	Valencia
97	Joaquín Muñoz Gómez	15	Mayo	1885	32	5	6	19	9	7	1	Vizcaya
98	Alfredo Bona Bastante	30	Enero	1879	39	5	4	1	5	4	1	Barcelona
99	Enrique Gomar Pastor	20	Octubre	1887	30	5	3	27	5	3	27	Idem
100	José Mancebo Martínez de la Junquera	9	Julio	1886	31	5	4	1	5	4	1	Idem
101	Rafael Salazar Cervantes	26	Abril	1883	34	5	2	14	5	2	14	Jasón
102	José Castillo Vinachos	24	Octubre	1881	36	5	2	7	5	2	7	Sevilla
103	Inocencio Hernández Alonso	28	Diciembre	1884	33	5	2	5	6	2	5	Madrid
104	Próspero Antonio Sáiz Herranz	27	Julio	1884	33	4	10	14	4	10	14	Idem
105	Vicente Camillas Fernández	13	Agosto	1883	34	4	10	13	8	10	10	Irún
106	José Villalba Cases	18	Enero	1876	42	4	10	26	4	10	26	Vizcaya
107	Mariano Granado Blanco	5	Agosto	1882	35	4	10	1	4	10	1	Madrid
108	Rafael Jiménez Juan	24	Enero	1885	33	4	9	16	4	9	16	Barcelona
109	Juan Fernández Bermejo	26	Junio	1885	32	4	8	10	4	8	10	Madrid
110	Gonzalo Castelló Rodríguez	17	Noviembre	1883	34	4	7	10	4	7	10	Idem
111	Gonzalo de Benavent Camps	10	Idem	1880	37	4	8	1	4	8	1	Barcelona
112	Manuel Blanco y Méndez	17	Febrero	1881	37	4	6	2	4	6	2	Madrid
113	José Cervera Quijano	16	Agosto	1884	33	4	6	8	4	6	8	Barcelona
114	José Cabredo y Sáenz de Viguera	16	Abril	1880	37	4	6	27	4	6	27	Idem
115	Juan José Ouesta García	24	Idem	1886	31	4	6	9	4	6	9	Madrid
116	Antonio Fernández Trujillo	10	Diciembre	1876	41	4	5	18	4	5	18	Barcelona
117	Francisco Berenguer Martínez Fortán	1.º	Febrero	1885	33	4	6	1	4	6	1	Vizcaya
118	José Cabrero Rubio	8	Mayo	1881	36	4	6	24	4	6	24	Madrid
119	Pastor Barros González	1.º	Noviembre	1875	42	4	6	1	4	6	1	Vizcaya
120	Ramón Martín Ortiz	3	Septiembre	1879	38	4	6	9	4	6	9	Madrid
121	Francisco López Infarto	16	Junio	1880	37	7	2	1	7	2	1	Idem
122	Juan Muñoz López	3	Septiembre	1883	34	7	2	1	7	2	1	Barcelona
123	Ramón Ballesteros Toral	29	Febrero	1869	49	7	1	17	7	1	17	Madrid
124	Luis Arriaza San Vicente	8	Mayo	1870	47	7	1	17	7	1	17	Idem
125	José Gomariz Aguilár	28	Junio	1879	38	7	1	17	7	1	17	Idem
126	Juan Manuel Blasco Torres	27	Septiembre	1879	38	7	1	17	7	1	17	Idem
127	Rafael Mula Navarro	2	Noviembre	1887	30	7	1	14	7	1	14	Idem
128	Federico García Gómez	1.º	Marzo	1885	32	7	1	13	7	1	13	Idem
129	Pedro Martín Rodríguez	27	Abril	1884	33	7	1	10	7	1	10	Barcelona
130	Angel García Ocaña Martín	1.º	Marzo	1885	32	7	1	8	7	1	8	Idem
131	Benjamín Serlano Pelayo	31	Idem	1887	30	7	1	8	7	1	8	Madrid
132	Antonio Sánchez Gijón	14	Diciembre	1886	31	7	1	6	7	1	6	Barcelona
133	Rafael de Pablo Barrancos	24	Octubre	1868	49	7	1	8	7	1	8	Idem
134	Sebastián Alcalde Martínez	20	Enero	1886	32	7	1	8	7	1	8	Idem
135	Calixto Rico Parada	29	Octubre	1888	29	3	1	22	3	1	22	Idem
136	José García Díaz	8	Idem	1889	28	3	1	1	3	1	1	Idem
137	Julián Cerrada Biolustri	29	Noviembre	1880	37	3	1	25	3	1	25	Idem
138	Emilio Griffilks Navarro	31	Octubre	1889	26	3	1	1	3	1	1	Madrid
139	Máximo Domínguez González	8	Julio	1879	38	3	1	1	3	1	1	Idem
140	Carlos García de Castro Aguirre	3	Enero	1884	34	3	3	29	3	3	29	Barcelona
141	Ricardo S. Germán Ocaña	14	Diciembre	1880	26	3	1	28	3	1	28	Idem
142	Luis Quintana Retana	7	Julio	1886	31	3	1	10	3	1	10	Madrid

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
						TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA FISCALÍA				
		Día.	Mes.	Año.	Años de edad.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
143	D. José Díaz Gómez.....	5	Septiembre	1887	30	3	1	3	3	1	3	Vizcaya	
144	Pablo Iniesto de Diego.....	3	Agosto	1890	27	3	1	19	3	1	10	Madrid	
145	Alberto Suárez Figueroa Cazeaus.....	17	Octubre	1890	26	3	3	23	3	3	23	Barcelona	
146	Rafael Aranda Pérez.....	31	Diciembre	1881	36	3	3	24	3	3	24	Madrid	
147	Ovidio Rubio Gómez.....	21	Febrero	1888	30	3	3	23	3	3	23	Barcelona	
148	Hemeterio Abiaeh Mauriolo.....	12	Junio	1890	27	3	3	24	3	3	24	Madrid	
149	Francisco García García.....	19	Agosto	1886	29	3	3	22	3	3	22	Barcelona	
150	José Tricaz Guirao.....	8	Febrero	1890	28	3	1	3	3	1	3	Teruel	
151	Bernardo González Martínez.....	22	Agosto	1882	35	3	3	23	3	3	23	Madrid	
152	Ismael Bofarull de Aloy.....	1.º	Noviembre	1880	37	3	1	1	3	1	1	Barcelona	
153	José Antonio García García.....	13	Junio	1887	30	6	1	22	3	1	22	Vizcaya	
154	Rafael Bas Sánchez.....	13	Agosto	1890	27	3	1	22	3	1	22	Madrid	
155	Evaristo Peña Valasco.....	4	Mayo	1886	31	3	3	24	3	3	24	Valencia de Alcañtara	
156	Miguel Cano Alarcón.....	5	Marzo	1886	31	3	3	10	3	3	10	Madrid	
157	Francisco Morales Fresno.....	12	Octubre	1887	30	3	3	24	3	3	24	Sevilla	
158	Fernando Avila González.....	11	Diciembre	1887	30	3	1	10	3	1	10	Barcelona	
159	Leandro Lajara Rubio.....	7	Octubre	1888	29	3	1	10	3	1	10	Madrid	
160	Fernando Carranza Gómez.....	30	Agosto	1889	28	3	1	5	3	1	5	Vizcaya	
161	Rafael Astray Mato.....	14	Febrero	1883	35	3	3	23	3	3	23	Madrid	
162	José Martínez Céspedes Nicolí.....	11	Agosto	1885	32	3	1	3	3	1	3	Idem	
163	Francisco Augustín Martínez Gamboa.....	26	Septiembre	1883	34	3	1	3	3	1	3	Idem	
164	Eduardo Serrano Baena.....	20	Diciembre	1889	28	3	3	24	3	3	24	Idem	
165	Darío Rodríguez Fernández.....	4	Idem	1886	31	3	3	24	3	3	24	Barcelona	
166	Félix Legaz Amiana.....	17	Septiembre	1882	35	3	1	10	3	1	10	Madrid	
167	Emilio Zorrilla Prieto.....	7	Junio	1889	28	3	1	3	3	1	3	Idem	
168	Francisco Abad Chacón.....	21	Julio	1886	31	3	1	22	3	1	22	Marruecos	
169	Pedro Vera Salas.....	3	Octubre	1882	35	3	3	23	3	3	23	Madrid	
170	Diego Alcalá Llobera.....	1.º	Agosto	1889	28	3	3	28	3	3	28	Barcelona	
171	Manuel Romeo Sigler.....	14	Marzo	1886	31	3	1	5	3	1	5	Madrid	
172	Fernando Plorno Butrón.....	6	Noviembre	1888	29	3	1	1	3	1	1	Idem	
173	Gabriel Alfredo García Blanco.....	18	Marzo	1886	31	3	1	15	3	1	15	Idem	
174	Sebastián Alberola Martínez.....	9	Febrero	1889	29	3	3	26	3	3	26	Barcelona	
175	Pedro Bormejo Cerezo.....	13	Septiembre	1884	33	3	1	6	3	1	3	Madrid	
176	Mariano González Azcano.....	10	Agosto	1887	30	3	1	3	3	1	3	Idem	
177	Juan Poveda Vélez.....	17	Octubre	1880	37	3	3	28	3	3	28	Idem	
178	Carlos Madrigal García.....	19	Febrero	1889	29	3	1	22	3	1	22	Idem	
179	Emilio Pita Arroyo.....	13	Agosto	1884	33	3	1	19	3	1	10	Ciudad Real	
180	Francisco Gómez Valero.....	2	Octubre	1885	32	3	1	1	3	1	1	Barcelona	
181	Luis Lacosta Fernández.....	14	Febrero	1881	37	3	1	1	3	1	1	Madrid	
182	Faustino Hermoso Froire.....	13	Marzo	1889	28	3	3	23	3	3	23	Marruecos	
183	Wilfrido Laiseca González.....	20	Mayo	1888	29	3	1	22	3	1	22	Madrid	
184	Francisco Gallo Moya.....	26	Idem	1889	28	3	1	8	3	1	8	Idem	
185	José Alejandro Aventura Vidal.....	26	Noviembre	1888	29	3	1	3	3	1	3	Vizcaya	
186	Salvador Estivil Llorach.....	4	Mayo	1883	34	3	1	3	3	1	3	Lérida	
187	Vicente García Mas.....	30	Marzo	1880	37	3	3	26	3	3	26	Barcelona	
188	Leopoldo Dávila Nicolás.....	26	Julio	1887	30	3	3	29	3	3	29	Madrid	
189	Gerardo Macho Patiffo.....	23	Abril	1885	32	3	3	26	3	3	26	Idem	
190	Juan Francisco Martínez Recuenco.....	21	Agosto	1883	34	3	3	20	3	3	20	Idem	
191	Leandro Pérez Girard.....	17	Septiembre	1880	37	3	3	23	3	3	23	Barcelona	
192	Abelardo Gómez Valero.....	12	Junio	1889	28	3	1	22	3	1	22	Madrid	
193	Juan Francisco Torres Ruiz.....	4	Idem	1881	36	2	4	14	2	4	14	Barcelona	
194	Telesforo Ladrón de Guevara Zapirain.....	5	Enero	1881	37	3	1	5	3	1	5	Vizcaya	
195	Manuel Bedmar Nieto.....	7	Idem	1885	33	3	1	22	3	1	22	Madrid	
196	Salvador Zurita Hidalgo.....	28	Mayo	1884	33	3	3	26	3	3	26	Idem	

197	Justo M. Casero Varela.....	14	Diciembre.....	1885	32	3	»	28	3	»	28	Vizcaya.....
198	Manuel Mesa López.....	18	Mayo.....	1890	27	3	1	»	3	1	»	Madrid.....
199	Roberto de la Cruz Parral.....	29	Abril.....	1890	27	3	»	28	3	»	28	Barcelona.....
200	Ramón Sánchez Calafete Sánchez.....	20	Septiembre.....	1886	31	3	»	26	3	»	26	Madrid.....
201	Rafael Luna Arriezu.....	9	Julio.....	1887	30	3	»	27	3	»	27	Idem.....
202	Rafael Labadía Maza.....	15	Junio.....	1885	32	3	»	28	3	»	28	Idem.....
203	Natalio Borje Moño.....	1.º	Diciembre.....	1883	34	3	»	26	3	9	»	Idem.....
204	Benigno Acevedo Juárez.....	13	Febrero.....	1888	30	2	10	22	2	10	22	Idem.....
205	Vicente López Gutiérrez.....	8	Junio.....	1883	34	2	11	1	2	11	2	Idem.....
206	Rafael González González.....	21	Septiembre.....	1882	35	2	10	24	2	10	24	Idem.....
207	Osmeo Panadero Lucas.....	16	Julio.....	1889	28	2	11	2	2	11	2	Idem.....
208	Augusto Frías y Torre Irunza.....	28	Octubre.....	1887	30	2	10	24	2	10	24	Barcelona.....
209	José Borrell Polo.....	1.º	Abril.....	1880	37	2	11	2	2	11	2	Madrid.....
210	Pablo Campos González.....	22	Idem.....	1885	32	2	11	2	2	11	2	Idem.....
211	Miguel Castellar Levassour.....	13	Octubre.....	1885	32	2	10	3	2	10	3	Idem.....
212	Eduardo Ortega Oslatrava.....	11	Diciembre.....	1890	27	2	10	3	2	10	3	Idem.....
213	Ramón Agullera Ray.....	31	Agosto.....	1872	45	2	10	3	9	»	23	Barcelona.....
214	Ignacio López Nájera.....	16	Mayo.....	1886	31	2	9	5	2	9	5	Vizcaya.....
215	Gerardo de la Rocha Sánchez Sierra.....	24	Septiembre.....	1885	32	2	10	17	4	10	20	Madrid.....
216	Bonifacio Bernardo Vallojo.....	5	Junio.....	1890	27	2	9	22	2	9	22	Marruecos.....
217	Joaquín Calvo Baeza.....	12	Septiembre.....	1879	38	2	10	17	2	10	17	Madrid.....
218	Fernando Tejedor Fernández.....	17	Marzo.....	1884	33	2	10	10	2	10	10	Idem.....
219	Teodoro Bravo López.....	27	Diciembre.....	1888	29	2	9	13	2	9	13	Barcelona.....
220	Adolfo Rozabal Cuadrado.....	30	Mayo.....	1888	29	2	9	18	2	9	18	Madrid.....
221	Juan González García.....	7	Agosto.....	1886	31	2	9	9	2	9	9	Barcelona.....
222	Zacarías Riaño Gómez.....	5	Noviembre.....	1881	36	2	9	28	2	9	28	Madrid.....
223	Eduardo Benítez Jiménez.....	2	Abril.....	1885	32	2	9	28	2	9	28	Idem.....
224	Juan Postafia Expósito.....	15	Septiembre.....	1881	36	2	9	»	2	9	»	Idem.....
225	José Guillén Almela.....	27	Abril.....	1887	30	2	9	14	2	9	14	Castellón.....
226	Pedro Luis García Espada.....	13	Mayo.....	1881	36	2	9	14	2	9	14	Madrid.....
227	Francisco Martín Erades.....	29	Enero.....	1887	31	2	9	»	2	9	»	Idem.....
228	Ramón Reyes Sánchez.....	27	Idem.....	1883	35	2	9	10	2	9	10	Idem.....
229	Eloy Risaño Muriedas.....	26	Noviembre.....	1883	34	2	9	2	2	9	2	Vizcaya.....
230	Enrique Valls Tarragó.....	20	Julio.....	1885	32	2	7	21	2	7	21	Idem.....
231	Antonio M. Salvadores del Campo.....	7	Noviembre.....	1885	32	2	6	28	2	6	28	Irún.....
232	Avelino Sánchez Suárez.....	11	Agosto.....	1883	34	2	6	11	2	6	11	Madrid.....
233	Enrique Bajuelo Guzmán.....	30	Junio.....	1882	35	2	7	4	2	7	4	Barcelona.....
234	Paulino Lopez Rodolfo.....	1.º	Enero.....	1880	38	2	7	9	9	7	»	Valencia.....
235	Francisco Olarte Trespardone.....	6	Noviembre.....	1879	38	2	7	»	11	4	5	Madrid.....
236	Joaquín Moreno Miguel.....	23	Abril.....	1870	47	2	6	22	9	»	11	Navarra.....
237	Mariano Encinas de Prado.....	17	Octubre.....	1881	36	2	6	10	8	6	22	Madrid.....
238	Audrés Fernández Bombare.....	22	Marzo.....	1884	33	2	5	9	2	5	9	Barcelona.....
239	Antonio Rosales Frías.....	26	Junio.....	1877	40	2	6	»	2	6	»	Madrid.....
240	Rafael Onrubia Stivestre.....	12	Febrero.....	1889	29	2	5	15	2	5	15	Barcelona.....
241	Todeo Matóu Arbona.....	21	Idem.....	1886	32	2	4	13	2	4	13	Idem.....
242	Ramón Betes Checa.....	28	Julio.....	1885	32	2	6	»	2	6	»	Madrid.....
243	Angel Sánchez Gómez.....	30	Marzo.....	1885	32	2	4	12	9	1	»	Vizcaya.....
244	Luis Gutiérrez Sanz.....	4	Septiembre.....	1878	39	2	4	23	11	4	27	Madrid.....
245	Sebastián Sanguino Caballero.....	15	Julio.....	1877	40	2	4	8	9	8	27	Idem.....
246	Eustaquio Paúl Salamero.....	27	Octubre.....	1875	42	2	2	22	9	6	24	Huesca.....
247	Antonio González Oseto.....	6	Diciembre.....	1887	30	2	2	7	2	2	7	Irún.....
248	Vicente Camarero Contreras.....	5	Idem.....	1881	36	2	2	7	2	2	7	Madrid.....
249	Humberto López Mathé.....	27	Enero.....	1880	38	2	2	»	9	11	1	Barcelona.....
250	León Torres Novella.....	4	Marzo.....	1878	39	2	2	19	10	7	1	Vizcaya.....
251	Bias Horráliz Carrero.....	3	Febrero.....	1883	35	2	»	9	2	2	9	Madrid.....
252	Atilano Corrales Salvador.....	6	Mayo.....	1885	32	»	7	16	9	»	20	Barcelona.....
253	Antonio Caro de la Fuente.....	24	Febrero.....	1893	25	»	8	10	»	8	10	Madrid.....
254	Baldomero Alonso Incógnito.....	20	Idem.....	1885	33	»	7	30	»	7	26	Barcelona.....
255	Luis Caro Castro.....	23	Enero.....	1893	25	»	8	10	1	6	2	Madrid.....
256	Bias Agensi Ibáñez.....	6	Junio.....	1887	30	»	7	14	»	7	14	Barcelona.....
257	Rafael Molina Morales.....	2	Enero.....	1883	35	»	3	»	1	6	»	Madrid.....
258	Antonio Tajuero Barojón.....	17	Abril.....	1892	25	»	7	16	»	7	16	Idem.....

Gaceta de Madrid. - Num. 249. 1.º Agosto 1918. Anexo Num. 2. - Pág. 1075

(Continuará.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN RECTIFICADO del Cuerpo de Seguridad dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 15 de Junio de 1918.

(Continuación de la GACETA del día 26 de Agosto de 1918.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	FECHA	PROVINCIA DE DESTINO
		DEL NACIMIENTO	DEL INGRESO EN EL CUERPO	
541	Jaime Manrique	19 Febrero 1877	1.º Enero 1909	Barcelona.
542	Luis Félix Encabo Pastor	21 Febrero 1877	1.º Enero 1909	Madrid.
543	José Soriano Sánchez	19 Marzo 1877	1.º Enero 1909	Barcelona.
544	Victor Piñol Costa	22 Marzo 1877	1.º Enero 1909	Idem.
545	Braulio Lorenzo Carrasco	23 Marzo 1877	1.º Enero 1909	Madrid.
546	Ricardo Rodríguez Fernández	19 Abril 1877	1.º Enero 1909	Barcelona.
547	Bernardino Grueso Sánchez	20 Mayo 1877	1.º Enero 1909	Las Palmas.
548	Zacarias Diaz González	26 Mayo 1877	1.º Enero 1909	Barcelona.
549	Manuel Gallo Juez	29 Julio 1877	1.º Enero 1909	Málaga.
550	Manuel Ajenjo Alba	7 Agosto 1877	1.º Enero 1909	Madrid.
551	Clemente Barlanga Aranda	23 Noviembre 1877	1.º Enero 1909	Idem.
552	Yenancio Cabrero Fernández	1.º Abril 1878	1.º Enero 1909	Idem.
553	Regino Ruiz Nieto	7 Septiembre 1878	1.º Enero 1909	Jaén.
554	Cayetano García del Amo	7 Septiembre 1878	1.º Enero 1909	Coruña.
555	José Gil Santonja	29 Octubre 1878	1.º Enero 1909	Madrid.
556	Félix Maroto Martín	20 Enero 1879	1.º Enero 1909	Barcelona.
557	Elipiano del Cisne	7 Abril 1879	1.º Enero 1909	Madrid.
558	Anselmo Minguez Hervás	21 Abril 1879	1.º Enero 1909	Idem.
559	Eugenio López Frúile	5 Mayo 1879	1.º Enero 1909	Coruña.
560	Laureano Abad Santos	6 Julio 1879	1.º Enero 1909	Vizcaya.
561	Juan Santaló Juvé	1.º Septiembre 1879	1.º Enero 1909	Barcelona.
562	Ramón Martínez Crespo	9 Septiembre 1879	1.º Enero 1909	Murcia.
563	Lorenzo Hernández de los Angeles	14 Septiembre 1879	1.º Enero 1909	Salamanca.
564	Nicomedes Arzávalo Sánchez	15 Septiembre 1879	1.º Enero 1909	Madrid.
565	Miguel Morayo Luna	29 Septiembre 1879	1.º Enero 1909	Idem.
566	Antonio Martínez Sánchez	1.º Octubre 1879	1.º Enero 1909	Idem.
567	Pedro Díez González	3 Octubre 1879	1.º Enero 1909	Idem.
568	Ramón Vara Garoz	1.º Noviembre 1879	1.º Enero 1909	Idem.
569	Eduardo Yuste Díaz	5 Enero 1880	1.º Enero 1909	Idem.
570	Braulio Poveda Poveda	26 Marzo 1880	1.º Enero 1909	Barcelona.
571	Gregorio Vega Ortega	24 Diciembre 1880	1.º Enero 1909	Madrid.
572	Santiago Martínez Hernández	30 Diciembre 1880	1.º Enero 1909	Idem.
573	Antonio Ruiz Andújar	16 Abril 1881	1.º Enero 1909	Barcelona.
574	Francisco Lillo Villar	11 Marzo 1882	1.º Enero 1909	Madrid.
575	Bionisio Escartín Campodardo	8 Abril 1882	1.º Enero 1909	Barcelona.
576	Félix Lucas Gambil	2 Mayo 1882	1.º Enero 1909	Madrid.
577	Prósulo Ibáñez Puebla	1.º Junio 1882	1.º Enero 1909	Valladolid.
578	Agustín Esqué Balaguer	6 Junio 1882	1.º Enero 1909	Barcelona.
579	Laureano Valderas Berrasa	4 Julio 1882	1.º Enero 1909	Madrid.
580	Manuel Becerra Vázquez	16 Agosto 1882	1.º Enero 1909	Barcelona.
581	José Prado Herrero	7 Septiembre 1882	1.º Enero 1909	Santa Cruz de Tenerife.
582	Antonio Alvarez Gómez	6 Octubre 1882	1.º Enero 1909	Sevilla.
583	José Hernández Galeche	16 Diciembre 1882	1.º Enero 1909	Madrid.
584	Prudencio Catalina Juanas	31 Diciembre 1882	1.º Enero 1909	Idem.
585	Florencio San Valentin Blázquez	23 Febrero 1883	1.º Enero 1909	Idem.
586	Manuel Neira Neira	27 Marzo 1883	1.º Enero 1909	Oviedo.
587	Paulino Morales Ríos	22 Junio 1883	1.º Enero 1909	Granada.
588	Mariano Andrés Andrés	28 Julio 1883	1.º Enero 1909	Barcelona.
589	Eusebio Guillén Guillén	14 Agosto 1883	1.º Enero 1909	Idem.
590	Vicente Díaz Losas	22 Agosto 1883	1.º Enero 1909	Madrid.
591	Juan Herranz Pérez	22 Septiembre 1883	1.º Enero 1909	Idem.
592	Eduvigis Díaz Pareja	17 Octubre 1883	1.º Enero 1909	Zaragoza.
593	Francisco García del Saz	14 Noviembre 1883	1.º Enero 1909	Madrid.
594	Alberto López Morales	21 Noviembre 1883	1.º Enero 1909	Barcelona.
595	Marcos Mata Rueda	11 Enero 1884	1.º Enero 1909	Madrid.
596	Vicente García Villalba	22 Enero 1884	1.º Enero 1909	Idem.
597	Manuel Vargas Montes	23 Febrero 1884	1.º Enero 1909	Santa Cruz de Tenerife.
598	Gregorio Torres París	12 Marzo 1884	1.º Enero 1909	Madrid.
599	Rafael de la Cruz Expósito	20 Marzo 1884	1.º Enero 1909	Idem.
600	Felipe Alarcón Bravo	23 Abril 1884	1.º Enero 1909	Granada.
601	José Dolores Holguín Tomillo	10 Mayo 1884	1.º Enero 1909	León.
602	Bonifacio del Río Dorado	14 Mayo 1884	1.º Enero 1909	Madrid.
603	Antonio Carmona Alvarez	13 Agosto 1884	1.º Enero 1909	Murcia.
604	Ramón Fuertes Cuéllar	21 Agosto 1884	1.º Enero 1909	Coruña.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
605	Vidal García Molinero	27 Septiembre 1884	1.º Enero 1909	Granada.
606	Alberto Laborda Miguel	6 Octubre 1884	1.º Enero 1909	Madrid.
607	Rafael Caballé Bru	8 Noviembre 1884	1.º Enero 1909	Barcelona.
608	Antonio Coronado Guijarro	27 Noviembre 1884	1.º Enero 1909	Madrid.
609	José Fernández García	9 Diciembre 1884	1.º Enero 1909	Madrid.
610	Higinio García Sevilla	11 Enero 1885	1.º Enero 1909	Madrid.
611	Pedro López Algucil	29 Abril 1885	1.º Enero 1909	Valencia.
612	Cándido Grandá López	1.º Junio 1885	1.º Enero 1909	Madrid.
612	César Girona Campos	8 Julio 1885	1.º Enero 1909	Idem.
614	Nicanor Tena Ballés	10 Febrero 1885	1.º Enero 1909	Barcelona.
615	José Milla Macías	19 Enero 1885	9 Enero 1909	Sevilla.
616	Santiago Manso Vázquez	22 Mayo 1871	9 Enero 1909	Barcelona.
617	José López Velo	21 Diciembre 1879	9 Enero 1909	Sevilla.
618	Vicente Ramos Sánchez	15 Noviembre 1882	9 Enero 1909	Madrid.
619	Lino de Castro Domínguez	23 Septiembre 1884	9 Enero 1909	Coruña.
620	Diego Calderón Gallego	29 Marzo 1886	9 Enero 1909	Valladolid.
621	Antonio García Sánchez	17 Agosto 1875	11 Enero 1909	Sevilla.
622	Juan Guerrero Benítez	7 Diciembre 1881	11 Enero 1909	Idem.
623	Francisco Vilches Navarro	21 Noviembre 1884	11 Enero 1909	Idem.
624	Pedro Martínez Jover	29 Mayo 1876	15 Enero 1909	Madrid.
625	Manuel Ocaña Ureta	25 Septiembre 1878	15 Enero 1909	Idem.
626	Salustiano Hernández Romacha	24 Mayo 1883	15 Enero 1909	Idem.
627	Francisco Regusiro Ocampo	20 Marzo 1875	16 Enero 1909	Coruña.
628	José Carballo Freire	12 Diciembre 1875	18 Enero 1909	Vizcaya.
629	Cirilo Rodríguez Expósito	5 Marzo 1876	18 Enero 1909	Madrid.
630	Alejandro Serrano Tenorio	3 Mayo 1865	20 Enero 1909	Idem.
631	Nicolás del Castillo Parrilla	18 Septiembre 1873	20 Enero 1909	Idem.
632	Hermenegildo Pozas Fernández	13 Abril 1878	20 Enero 1909	Idem.
633	Pascual Toribio Hernandez	9 Octubre 1879	20 Enero 1909	Idem.
634	Valentín Cerezo Gómez	16 Diciembre 1881	20 Enero 1909	Idem.
635	Dionisio Grande Muñoz	17 Noviembre 1882	20 Enero 1909	Idem.
636	Simón Parra González	9 Junio 1883	20 Enero 1909	Idem.
637	Clemente Villascusa García	13 Octubre 1883	20 Enero 1909	Idem.
638	Enrique Gálvez Aguado	27 Diciembre 1865	21 Enero 1909	Idem.
639	Salvador Botella Martínez	28 Noviembre 1871	21 Enero 1909	Idem.
640	Tomás Mata Molina	15 Marzo 1872	21 Enero 1909	Idem.
641	José Cánovas Pérez	18 Septiembre 1872	21 Enero 1909	Idem.
642	Pedro Ruiz Blanco	2 Julio 1873	21 Enero 1909	Idem.
643	Jesús Lagos Martínez	15 Octubre 1874	21 Enero 1909	Idem.
644	Francisco Visier Olivas	6 Marzo 1875	21 Enero 1909	Idem.
645	Tomás Sánchez Luján	7 Marzo 1875	21 Enero 1909	Idem.
646	Pablo López Gálvez	30 Junio 1875	21 Enero 1909	Idem.
647	Gumersindo Nuño de la Rosa	13 Enero 1877	21 Enero 1909	Idem.
648	Mariano Guerra González	16 Julio 1877	21 Enero 1909	Idem.
649	Escolástico Pozada Asanaio	15 Mayo 1878	21 Enero 1909	Idem.
650	Angel García Salvadiós	2 Agosto 1878	21 Enero 1909	Idem.
651	Agustín Gómez Rodrigo	8 Febrero 1879	21 Enero 1909	Idem.
652	Juan Puñal Páramo	8 Febrero 1879	21 Enero 1909	Idem.
653	Guillermo Martín Bianco	16 Febrero 1879	21 Enero 1909	Idem.
654	Angel Sanz Suárez	5 Marzo 1879	21 Enero 1909	Idem.
655	Juan de Dios Cabañas Aguado	8 Marzo 1879	21 Enero 1909	Idem.
656	José Montalvo Rodríguez	19 Marzo 1879	21 Enero 1909	Idem.
657	Antonio Perdigón Gago	26 Mayo 1879	21 Enero 1909	Idem.
658	Amaro Fernández González	22 Septiembre 1879	21 Enero 1909	Idem.
659	Antonio Ordóñez Zubialdea	24 Septiembre 1879	21 Enero 1909	Idem.
660	José Cañibano Serrano	15 Noviembre 1879	21 Enero 1909	Idem.
661	Mariano Poveda Alvaro	19 Agosto 1880	21 Enero 1909	Idem.
662	Nicanor Sopena Andrés	10 Enero 1882	21 Enero 1909	Idem.
663	Fernando Rosado de Miguel	1.º Abril 1882	21 Enero 1909	Idem.
664	Celestino Pérez Ibarra	5 Abril 1882	21 Enero 1909	Idem.
665	Pedro Puñal Páramo	1.º Agosto 1882	21 Enero 1909	Idem.
666	Tiburcio Romo Sanz	11 Agosto 1882	21 Enero 1909	Idem.
667	Emilio Martínez Cabañero	8 Noviembre 1882	21 Enero 1909	Idem.
668	Francisco Magán Lázaro	29 Enero 1883	21 Enero 1909	Idem.
669	Cándido Sanz Marías	2 Febrero 1883	21 Enero 1909	Idem.
670	Juan Barrero Luna	24 Junio 1883	21 Enero 1909	Idem.
671	Celedonio Rodríguez Barrera	8 Diciembre 1883	21 Enero 1909	Idem.
672	Paulino Ramírez Novillo	24 Marzo 1884	21 Enero 1909	Idem.
673	Pascual Juanes Escribano	17 Mayo 1884	21 Enero 1909	Idem.
674	Andrés Blanco Cañas	15 Julio 1884	21 Enero 1909	Idem.
675	Pablo Montes Fernández	25 Enero 1885	21 Enero 1909	Idem.
676	Vicente Fraguas Plaza	9 Septiembre 1884	22 Enero 1909	Idem.
677	José María Tribaldos	23 Julio 1878	24 Enero 1909	Idem.
678	Balbino Mena Camena	1.º Diciembre 1874	25 Enero 1909	Idem.
679	Clemente Morante Jiménez	28 Noviembre 1879	26 Enero 1909	Idem.
680	Juan Guindo Fernández	8 Febrero 1883	26 Enero 1909	Idem.
681	Pedro Arias Latas	18 Junio 1884	27 Enero 1909	Coruña.
682	Vicente Mosquera de Cabo	28 Agosto 1884	1.º Febrero 1909	Madrid.
683	José López Ceisiro	16 Enero 1876	17 Febrero 1909	Idem.
684	Antonio Varea Arsediano	4 Febrero 1870	21 Febrero 1909	Idem.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
685	Juan Arralde Gilabert.	27 Enero 1884.	21 Febrero 1909.	Madrid.
686	Victoriano Felipe Pozas.	6 Marzo 1880.	22 Febrero 1909.	Valencia.
687	Juan García Pozo.	26 Junio 1871.	1.º Marzo 1909.	Madrid.
688	Isidoro de Andrés Prieto.	2 Enero 1872.	1.º Marzo 1909.	Idem.
689	Raimundo Petinal Rodrigo.	15 Marzo 1873.	1.º Marzo 1909.	Idem.
690	Julián Pablos Delgado.	16 Junio 1873.	1.º Marzo 1909.	Idem.
691	Eladio Rodríguez Berruaco.	18 Febrero 1874.	1.º Marzo 1909.	Idem.
692	Julio Román Saucedo.	27 Mayo 1878.	1.º Marzo 1909.	Idem.
693	Vicente Sánchez Pobre.	22 Enero 1882.	1.º Marzo 1909.	Idem.
694	Valeriano Martín Barajas.	14 Abril 1883.	1.º Marzo 1909.	Idem.
695	Ramón Meila Jacógnito.	18 Enero 1885.	3 Marzo 1909.	Coruña.
696	Higinio Escotá S. Llano.	11 Enero 1878.	4 Marzo 1909.	Barcelona.
697	Francisco Capella Martí.	4 Noviembre 1871.	5 Marzo 1909.	Idem.
698	Andrés Martínez Ruiz.	6 Junio 1878.	5 Marzo 1909.	Santa Cruz de Tenerife.
699	Ricardo Trigueros Núñez.	6 Enero 1875.	5 Marzo 1909.	Barcelona.
700	Ramón Estall Vives.	5 Mayo 1875.	5 Marzo 1909.	Idem.
701	Joaquín Adell Querol.	14 Enero 1876.	5 Marzo 1909.	Idem.
702	Ildefonso López Jurado.	25 Junio 1877.	5 Marzo 1909.	Madrid.
703	Arturo Martínez Muñoz.	4 Mayo 1878.	5 Marzo 1909.	Barcelona.
704	Procopio Pinto del Río.	16 Febrero 1883.	5 Marzo 1909.	Idem.
705	Salvador Sabotit Caubet.	20 Enero 1884.	5 Marzo 1909.	Idem.
706	Higinio Elgueta Villagrasa.	1.º Junio 1886.	5 Marzo 1909.	Idem.
707	Francisco Rodríguez Mariscal.	1.º Octubre 1868.	6 Marzo 1909.	Málaga.
708	Mario Guerra Liata.	26 Octubre 1883.	6 Marzo 1909.	Barcelona.
709	Julián Zamora Esteban.	4 Septiembre 1884.	8 Marzo 1909.	Madrid.
710	Florentino Arribas Castillo.	20 Junio 1885.	8 Marzo 1909.	Idem.
711	Donatío Piqueras Bueno.	3 Septiembre 1882.	9 Marzo 1909.	Barcelona.
712	José Gómez Souza.	16 Enero 1879.	10 Marzo 1909.	Madrid.
713	José Marín Sánchez.	26 Mayo 1875.	12 Marzo 1909.	Murcia.
714	Miguel Gil Cabezas.	15 Junio 1876.	12 Marzo 1909.	Madrid.
715	Santiago Gil Page.	26 Julio 1871.	18 Marzo 1909.	Idem.
716	Eusebio Oñate Gabaldón.	16 Diciembre 1865.	21 Marzo 1909.	Idem.
717	Gabriel Jiménez Muñoz.	18 Marzo 1871.	21 Marzo 1909.	Idem.
718	Restituto Casillas Gonzalo.	11 Junio 1872.	21 Marzo 1909.	Idem.
719	Eutiquio Loal Martínez.	27 Diciembre 1878.	21 Marzo 1909.	Idem.
720	Pablo Contreras Merino.	15 Enero 1883.	23 Marzo 1909.	Idem.
721	Domingo Cifuentes Molina.	15 Febrero 1879.	23 Marzo 1909.	Idem.
722	Gendensio Martín Gómez.	12 Febrero 1878.	30 Marzo 1909.	Idem.
723	Gregorio Larriba Culsán.	24 Abril 1875.	1.º Abril 1909.	Idem.
724	Santiago Jiménez Hernández.	28 Mayo 1876.	1.º Abril 1909.	Idem.
725	Mariano Hernández Serrano.	3 Julio 1877.	1.º Abril 1909.	Idem.
726	Félix Cabañas Aguado.	12 Julio 1877.	1.º Abril 1909.	Idem.
727	Juan García Nieto.	12 Mayo 1878.	1.º Abril 1909.	Idem.
728	Hilario Gálvez Patra.	10 Diciembre 1878.	1.º Abril 1909.	Idem.
729	Gregorio Fernández López.	25 Mayo 1882.	1.º Abril 1909.	Idem.
730	Victoriano García Sanz.	23 Marzo 1883.	1.º Abril 1909.	Idem.
731	Eusebio Magán González.	14 Agosto 1883.	1.º Abril 1909.	Idem.
732	Macario Iglesias de Britos.	29 Febrero 1884.	1.º Abril 1909.	Idem.
733	José López Freige.	24 Julio 1881.	1.º Abril 1909.	Idem.
734	Julián de Juan García.	18 Octubre 1884.	1.º Abril 1909.	Idem.
735	Pedro Alajo Amigo.	26 Abril 1878.	4 Abril 1909.	Idem.
736	Agustín Ramírez Boluda.	11 Octubre 1883.	10 Abril 1909.	Barcelona.
737	Juan Guerrero Martínez.	2 Febrero 1872.	12 Abril 1909.	Idem.
738	Pedro Alcaraz Gabián.	7 Junio 1874.	12 Abril 1909.	Idem.
739	Luis Gracia Torregrosa.	25 Febrero 1877.	12 Abril 1909.	Idem.
740	José Moreneta Norte.	9 Enero 1883.	12 Abril 1909.	Idem.
741	Pedro Díaz Fernández.	22 Agosto 1872.	21 Abril 1909.	Madrid.
742	Adrián Ramírez Montoya.	4 Marzo 1875.	21 Abril 1909.	Idem.
743	Feliciano Loranca Alonso.	9 Junio 1877.	21 Abril 1909.	Idem.
744	Manuel Fernández Fernández.	20 Noviembre 1875.	6 Mayo 1909.	Idem.
745	Pedro Roman Contreras.	29 Junio 1865.	14 Mayo 1909.	Málaga.
746	Francisco Valverde Rodríguez.	4 Octubre 1866.	14 Mayo 1909.	Idem.
747	Salvador Mateo Moreno.	9 Octubre 1863.	14 Mayo 1909.	Las Palmas.
748	Gregorio Cancio N.	12 Marzo 1883.	17 Mayo 1909.	Coruña.
749	Manuel Sales Ferrás.	4 Noviembre 1875.	20 Mayo 1909.	Barcelona.
750	Teodoro Ayuso López.	2 Septiembre 1872.	21 Mayo 1909.	Madrid.
751	Andrés Ortega Martín.	13 Febrero 1873.	21 Mayo 1909.	Idem.
752	José Fernández Iglesias.	7 Enero 1874.	21 Mayo 1909.	Idem.
753	Luis Ruizalojo de los Ríos.	25 Agosto 1875.	21 Mayo 1909.	Idem.
754	Salvador Navarro Pérez.	15 Septiembre 1875.	21 Mayo 1909.	Idem.
755	Tersiano Loeche González.	15 Octubre 1876.	21 Mayo 1909.	Idem.
756	Benito Capitán Martínez.	2 Diciembre 1876.	21 Mayo 1909.	Idem.
757	Julián Martín Sanz.	19 Junio 1877.	21 Mayo 1909.	Idem.
758	Leopoldo Varas Aylagas.	19 Julio 1877.	21 Mayo 1909.	Idem.
759	José Martín López.	16 Noviembre 1877.	21 Mayo 1909.	Barcelona.
760	Eusebio López Prius.	3 Febrero 1879.	21 Mayo 1909.	Madrid.
761	Mariano Paradinas Arévalo.	15 Marzo 1879.	21 Mayo 1909.	Idem.
762	Pedro Buil Laplana.	29 Junio 1879.	21 Mayo 1909.	Barcelona.
763	Antonio Cejudo Segura.	14 Noviembre 1879.	21 Mayo 1909.	Madrid.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
764	José Jiménez Méndez.....	22 Octubre 1880.....	21 Mayo 1909.....	Madrid.
765	Antero Fernández Santamaría.....	3 Enero 1881.....	21 Mayo 1909.....	Idem.
766	Manuel Manrique Real.....	23 Febrero 1881.....	21 Mayo 1909.....	Idem.
767	José Segura Romero.....	19 Marzo 1881.....	21 Mayo 1909.....	Barcelona.
768	Pedro Sánchez García.....	22 Noviembre 1881.....	21 Mayo 1909.....	Madrid.
769	León Berenguer Carralero.....	28 Junio 1882.....	21 Mayo 1909.....	Idem.
770	Francisco Cervera Folsch.....	17 Diciembre 1882.....	21 Mayo 1909.....	Barcelona.
771	Victoriano González Uceda.....	6 Marzo 1883.....	21 Mayo 1909.....	Madrid.
772	Francisco Gutiérrez Laosa.....	24 Septiembre 1883.....	21 Mayo 1909.....	Idem.
773	Jacinto Olmos Herrero.....	3 Junio 1884.....	21 Mayo 1909.....	Idem.
774	Modesto Rodríguez Ibáñez.....	13 Noviembre 1875.....	23 Mayo 1909.....	Barcelona.
775	Segundo Iglesias Cullán.....	2 Mayo 1878.....	23 Mayo 1909.....	Madrid.
776	Timoteo Gómez Olmedo.....	24 Enero 1883.....	23 Mayo 1909.....	Valladolid.
777	José García Pérez.....	21 Abril 1875.....	25 Mayo 1909.....	Valencia.
778	Salvador Barbeta López.....	14 Abril 1876.....	25 Mayo 1909.....	Idem.
779	Ramón Carcellá Crucellá.....	8 Abril 1878.....	26 Mayo 1909.....	Barcelona.
780	Nicasio Moya García.....	11 Octubre 1881.....	26 Mayo 1909.....	Valencia.
781	Agustín Codorniu Curtó.....	23 Enero 1867.....	27 Mayo 1909.....	Barcelona.
782	Juan García Martín.....	10 Octubre 1870.....	27 Mayo 1909.....	Madrid.
783	José Escobedo Traver.....	17 Diciembre 1870.....	27 Mayo 1909.....	Barcelona.
784	Pedro Pérez Palacios.....	16 Abril 1871.....	27 Mayo 1909.....	Sevilla.
785	Francisco García López.....	24 Marzo 1872.....	27 Mayo 1909.....	Barcelona.
786	Miguel Pérez Mir.....	1.º Julio 1876.....	27 Mayo 1909.....	Idem.
787	José Navarro Dur.....	2 Agosto 1876.....	27 Mayo 1909.....	Idem.
788	Enrique Martínez Gil.....	30 Septiembre 1879.....	27 Mayo 1909.....	Idem.
789	Manuel Noguera López.....	28 Febrero 1880.....	27 Mayo 1909.....	Idem.
790	Francisco García Moreno.....	8 Agosto 1882.....	27 Mayo 1909.....	Idem.
791	Nicasio Suárez Díez.....	7 Mayo 1878.....	30 Mayo 1909.....	Oviedo.
792	José Pérez Carenas.....	7 Marzo 1883.....	30 Mayo 1909.....	Valencia.
793	Bías García Martos.....	14 Julio 1868.....	1.º Junio 1909.....	Barcelona.
794	Juan García Navas.....	3 Septiembre 1872.....	1.º Junio 1909.....	Málaga.
795	Victoriano Marín Borrás.....	23 Diciembre 1875.....	1.º Junio 1909.....	Barcelona.
796	Vicente Esteve Rodrigo.....	8 Junio 1884.....	1.º Junio 1909.....	Idem.
797	Cristino Castán Mascaraque.....	24 Julio 1884.....	1.º Junio 1909.....	Madrid.
798	Antonio Martínez Pagán.....	17 Diciembre 1883.....	4 Junio 1909.....	Murcia.
799	Hipólito Gil Romero.....	1.º Septiembre 1883.....	5 Junio 1909.....	Madrid.
800	Bías de la Encarnación Rnilópez.....	3 Febrero 1879.....	9 Junio 1909.....	Idem.
801	Manuel Lamiel López.....	29 Octubre 1881.....	13 Junio 1909.....	Barcelona.
802	Francisco Azcona Gorraíz.....	29 Octubre 1884.....	16 Junio 1909.....	Madrid.
803	Constante Saldafia Puente.....	19 Septiembre 1880.....	23 Junio 1909.....	Vizcaya.
804	Manuel Sánchez López.....	21 Mayo 1884.....	24 Junio 1909.....	Murcia.
805	Antonio Algaba Morales.....	26 Febrero 1881.....	25 Junio 1909.....	Sevilla.
806	Tomás Ortega Fuentes.....	17 Febrero 1882.....	26 Junio 1909.....	Santander.
807	Isidro Gómez del Río.....	15 Agosto 1878.....	28 Junio 1909.....	Oviedo.
808	Andrés Gil Castro.....	14 Enero 1872.....	30 Junio 1909.....	Coruña.
809	José González Almeida.....	19 Abril 1874.....	1.º Julio 1909.....	Madrid.
810	Eugenio Andaluz Martínez.....	30 Octubre 1874.....	1.º Julio 1909.....	Barcelona.
811	Diego Herrero García.....	5 Julio 1875.....	1.º Julio 1909.....	Madrid.
812	Felipe Cruz Arenas.....	30 Enero 1877.....	1.º Julio 1909.....	Salamanca.
813	Vicente Alfonso Tudela.....	2 Febrero 1878.....	1.º Julio 1909.....	Barcelona.
814	Juan Lsín Calvo.....	29 Agosto 1879.....	1.º Julio 1909.....	Idem.
815	Santiago Rodríguez Manzanero.....	28 Noviembre 1879.....	1.º Julio 1909.....	Madrid.
816	Berito Fernández García.....	23 Noviembre 1880.....	1.º Julio 1909.....	Idem.
817	Martín Valderrama Martín.....	12 Noviembre 1882.....	1.º Julio 1909.....	Idem.
818	Juan Hernández Ruiz.....	26 Junio 1883.....	1.º Julio 1909.....	Idem.
819	Vicente Rodríguez Cónes.....	10 Junio 1884.....	1.º Julio 1909.....	Idem.
820	Nicolás Planells Serra.....	3 Octubre 1874.....	4 Julio 1909.....	Barcelona.
821	Juan Esteve Barbé.....	26 Septiembre 1872.....	6 Julio 1909.....	Idem.
822	José Grau Cortiella.....	12 Junio 1875.....	6 Julio 1909.....	Idem.
823	Francisco Oliveras Pérez.....	12 Enero 1876.....	6 Julio 1909.....	Idem.
824	Tomás Oliva Freixach.....	20 Enero 1875.....	8 Julio 1909.....	Idem.
825	Francisco López López.....	3 Enero 1877.....	8 Julio 1909.....	Idem.
826	Antonio Bolea Buixán.....	13 Marzo 188.....	8 Julio 1909.....	Idem.
827	Francisco Sánchez Rubí.....	30 Agosto 1882.....	8 Julio 1909.....	Idem.
828	Salvador Ray Ruiz.....	19 Noviembre 1887.....	8 Julio 1909.....	Idem.
829	Sebastián Gutiérrez Alcoholado.....	15 Diciembre 1876.....	9 Julio 1909.....	Málaga.
830	Celestina García Cuesta.....	6 Abril 1881.....	9 Julio 1909.....	Madrid.
831	Dionisio Zapata Jiménez.....	1.º Julio 1876.....	10 Julio 1909.....	Idem.
832	Ramón Bianco Martínez.....	31 Agosto 1882.....	10 Julio 1909.....	Las Palmas.
833	Diego Contreras Ruiz.....	16 Marzo 1879.....	12 Julio 1909.....	Barcelona.
834	Fulgencio Gómez García.....	16 Enero 1877.....	13 Julio 1909.....	Murcia.
835	José Gallur Fuesas.....	16 Abril 1883.....	11 Julio 1909.....	Barcelona.
836	Francisco Martínez Zamorano.....	26 Mayo 1883.....	14 Julio 1909.....	Alicante.
837	Marcelliano López Escarpa.....	18 Junio 1877.....	16 Julio 1909.....	Madrid.
838	Pío Durán Mata.....	17 Julio 1869.....	17 Julio 1909.....	Barcelona.
839	Mariano Cabellos Tomás.....	16 Julio 1874.....	21 Julio 1909.....	Madrid.
840	Angel Pérez Chércoles.....	1.º Octubre 1874.....	21 Julio 1909.....	Idem.
841	Felipe Sánchez García.....	1.º Febrero 1877.....	21 Julio 1909.....	Idem.

ción quincallero; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alba de Tormes, dentro del término de diez días. 9730

7748

RODRIGUEZ DEL CAÑO, *Manuel*; natural de Tordesillas (Valladolid), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Alberto y Agapita; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cabestreros, número 4; procesado por estafa, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 9958

7749

RODRIGUEZ REY, *Luis José Angel*; hijo de Marcelino y María, de veintisiete años, de estado casado, profesión encuadernador, natural y vecino de Santiago, con instrucción, de estatura alta, color moreno, ojos y pelo castaños, barba, afeitada, bigote castaño, nariz regular; procesado por resistencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, dentro del término de diez días, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10045

7750

RUIZ BACAICOA, *Estanislao*; de dieciocho años, de estado soltero, profesión labrador, hijo de Agapito y Josefa, natural de Aizasua; domiciliado últimamente en Aranaoche (Navarra); comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de Estella, para recibirle declaración indagatoria y notificarlo el auto de procesamiento en causa sobre homicidio. 9874

7751

SANCHEZ, *Joaquín*; natural de Alicante, de oficio mecánico, moreno, delgado, con bigote recortado; procesado por robo y hurto, sumario 144-918; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, para notificarlo el auto de procesamiento y prisión, dictado en su contra, recibirle declaración indagatoria y constituirle en la Cárcel del partido. 9923

7752

SANCHEZ JIMENEZ, *Antonio*; natural de Toledo, de estado soltero, profesión jornalero, que también ha usado el nombre de Saturnino Sánchez Vega; domiciliado en el Ponsi de Ceuta; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, en la prisión preventiva de Ceuta, para constituirse en prisión y practicar otras diligencias. 9703

7753

SAENZ N., *Carmelo*; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés. 9714

7754

SAGASTI IRIGOYEN, *Felipe*; hijo de Francisco y Manuela, natural de Nagore, casado, comerciante, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en Nagore; procesado por contrabando y defraudación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, con objeto de notificarse el auto de procesamiento y prisión,

llevar á efecto ésta y recibirle indagatoria. 9976

7755

SALAZARES PUCH, *Apolinar*; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión botones, de catorce años, hijo de Aniceto y María; domiciliado últimamente en la calle de Fernández de los Ríos, 2; procesado por hurto, sumario 836 del año 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas. 9260

7756

SOLERA CABALLERO, *Manuel*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Bailén, 2, bajo (Ciudad Lineal); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Terceira, ó será puesto en la Cárcel Celular en concepto de preso comunicado, á disposición de dicho Juzgado. 9710

7757

Una mujer, al parecer gitana, de unos cuarenta años, alta, delgada, bastante bien parecida, para que comparezca, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa á responder de los cargos que le resultan en la causa número 11 del corriente año, que se sigue por estafa de dinero y ropas, apercibida, si no lo verifica, de ser declarada rebelde. 9989

7758

VARGAS GONZALEZ, *Enrique*, (a) *Máximo*; natural de Sevilla, hijo de Cayetano y de Pilar, de estado casado, profesión ex torero, de cuarenta y ocho años, cuyas señas personales son: estatura baja, pelo y ojos negros, nariz pequeña, color moreno, y viste decentemente, habiendo vivido en esta Corte, en las calles de Calatrava, números 14 y 16, y Manuel Fernández González, número 12, casa de huéspedes, y domiciliado últimamente en la de Tudanca, número 80, casa de huéspedes; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de don Luis Moliner. 9954

7759

VILLALBA MORALES, *Francisco*; natural de Almería, de estado soltero, profesión vendedor, de diecinueve años, con instrucción, hijo de Juan é Isabel; procesado en causa número 231 de 1916, por el delito de abusos deshonestos, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Murcia, para cumplir condena en la Cárcel. 9781

7760

VILLASECA, *Angel*; de dieciséis años; domiciliado últimamente en la calle de Teruel, número 51 ó 57; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Benavites, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar. 9952

7761

VIÑETA NAVARRO, *Nicolás*; de quince años, profesión mecanógrafo, comparecerá en el Juzgado municipal del Huelva, sito en la calle General Azcárraga, número 8, el día 30 del actual, y hora de las once de su mañana, para asistir al juicio señalado el referido día y hora, en el expediente que contra el mismo se sigue

por hurto, bajo apercibimiento que, de no comparecer, lo parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 9734

7762

AGUETO, *Martín*; domiciliado últimamente en la calle del Horno de la Mata, número 17; procesado por estafa en causa número 764-918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Pando, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 10174

7763

ALONSO EXPOSITO, *Fructuoso*; hijo de José y Araceli, de estado soltero, de treinta y nueve años, profesión albañil, natural de Viana del Castelo (Portugal); Carmen Monteserin García, de veintinueve años, de estado casada, profesión labores de su sexo, natural de Bahía Blanca (República Argentina), vecina de Astorga; deberá presentarse en el Juzgado del Ferral para ser reducidos á prisión, decretada en causa seguida á los mismos por estafas, apercibidos de que, si no lo verificaron, les parará el perjuicio que en Derecho haya lugar, y serán declarados rebeldes. 10117

7764

ALVAREZ FERNANDEZ, *Arcadio*; de veintitrés años, hijo de Manuel y Petronila, natural y vecino de Latorres; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo, Secretaría del Sr. Planas, con objeto de constituirse en prisión en causa seguida por robo contra el mismo. 10132

7765

AMBROSIO MIGUEL, *José*; natural de Salamanca, de profesión comercio de carbones, de treinta á cuarenta años, estatura regular, más bien bajo, grueso, moreno, viste chaqueta negra de pana, sombrero flexible negro y botas; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. José Pastor. 10204

7766

ASTORGA CASTAÑEDA, *Aurelio*; de treinta y tres años, hijo de Lorenzo y de Eustaquia, natural de Veciña, partido de Villalón (Valladolid); domiciliado últimamente en León; procesado por robo; comparecerá á constituirse en prisión, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena. 10253

7767

BAUTISTA CORTÉS, *Antonio y Pedro*; naturales de Cartagena, de estado solteros, profesión ninguna, de diez y dieciséis años, hijos de Joaquín y de Ana; domiciliados últimamente en La Unión, en las Cuevas del Garugú; procesados por hurto de arena; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Unión, para notificarse el auto de procesamiento y ser reducidos á prisión. 10252

7768

BELLIDO PÉREZ, *Manuela*; natural de Porcuna, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y dos años, hija de Manuel y Benita; domiciliada últimamente en Porcuna; procesada por lesiones, en causa número 33 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Martos. 10080

7769

BERNAUS BARGALLO *6 MARGALLO*, Ramón; vecindado últimamente en Benlloch (Lérida), y actualmente se supone reside en Cetta (Francia); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, con objeto de declarar en causa números 191 y 192, de 1918, por retención de una máquina de empacar alfalfa. 10.24

7770

BLANCO, Dionisia; de cincuenta años; hija de padres desconocidos, natural de Zamora, vecina de León; procesada por hurto de carbón; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de ampliar la indagatoria, apercibida que, de no verificarse en dicho término, será declarada rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 10123

7771

CABEZON ORTEGA, Luis; de estado casado, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 10169

7772

CALVO GALERA, Andrés; natural de Navas de San Juan, estado soltero, profesión arriero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Navas de San Juan; procesado por incendio; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, para ser reducido a prisión. 10132

7773

CAMPOS GUTIERREZ, José; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario. 10089

7774

CANCELO LEON, Santos; natural de Madrid, estado soltero, profesión carpintero, de veintinueve años; hijo de Manuel y Santos; domiciliado últimamente en esta Corte, calle del General Portier, número 17, bajo; procesado por juegos prohibidos y estafa, bajo el número 10, de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión en la Cárcel de esta Corte, de creada en dicha causa. 10171

7775

CARMONA PERA, José; vecino de Pozo Alcón, penado en causa número 73, de 1909 del Juzgado de Cazoria, sobre hurto; comparecerá en la Audiencia Provincial de Jaén, dentro del término de cinco días, siguientes a la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de Jaén, para hacerle las prevenciones que determina la ley de Condición condicional, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se dejará sin efecto el beneficio de suspensión de condena concedido. 10062

7776

CARRASCO MOLINA, Isidoro; de treinta y cinco años; vecino de Madrid, estado soltero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta capital. 10165

7777

CERCOS N., Isidoro; natural de Alba-

cete, profesión del comercio, de unos cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa en causa número 835 de 1918; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 10203

7778

COBENA CAÑABATE, Juan; hijo de Juan y Vicenta, natural de Cartagena, de estado soltero, de treinta años; domiciliado últimamente en su pueblo, calle Morera Baja, número 13; procesado por estafa por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Villena a constituirse en prisión por dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 10087

7779

CONDE PEREZ, Juan, (a) *Portugués*; natural de Santiago, de estado soltero, profesión jornalero, de tres años, hijo de Francisco y Esperanza; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para practicarle una diligencia judicial. 10187

7780

DELGADO, Blas; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 135 de 1918, por el delito de infracción de la ley de Emigración, según en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 10123

7781

DELGADO, Blas; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 136 de 1918, por el delito de estafa de cantidad, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 10220

7782

ECHIVARRIA BERRIO, Higino; hijo de Ramón y Dorotea, de dieciocho años, estado soltero, profesión cañutero, natural de Marquina Barinaga (Vizcaya); procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Vergara (Guipúzcoa), con objeto de notificarle el auto de terminación del sumario y emplazarle para ante la Audiencia de San Sebastián. 10096

7783

EGUA CASTERO, César; vecino de Cartagena, hijo de Ramón y Agustina, natural de La Unión, estado soltero, profesión marinerío, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Jesús y María, número 24; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Murcia, a constituirse en prisión decretada por dicho Tribunal por auto de 17 de Julio último en causa número 121 de 1917, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10061

7784

EIJO VIEITO, *Pezo*, (a) *Bolero*; natural de la parroquia de Santa Eulalia de Budián, término municipal de Valle de Oro, partido judicial de Mondéjedo, profesión labrador, de veintiocho años, estado casado; domiciliado últimamente en Santa Eulalia de Budián; procesado por el delito de hurto de un potro ó caballo cerril; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Mondéjedo, para notificarle el auto en que ha sido declarado procesado y se decretó su prisión provisional, prestar declaración indagatoria y ser constituido en la indicada prisión provisional. 10127

7785

ENRIQUE RODRIGUEZ, Juan; con residencia en Málaga, calle Jáuregui, número 8; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, dentro del término de diez días, para ser constituido en prisión en causa que se instruye por estafa, por viajar sin billete. 10184

7786

FERNANDEZ MAGAÑA, José; de veinticinco años, hijo de Angel y Anselma, estado soltero, natural y vecino de Yebra, profesión jornalero, con instrucción; procesado por infracción de la ley de Pesca fluvial; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pastrana, con objeto de ser reducido a prisión. 10133

7787

FERNANDEZ MARTINEZ, Antonio, (a) *Antonillo* *de Antezuz*; de veintidós años, de estado soltero, industrial, hijo de Rafael y Antonia, natural de Málaga; domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa número 69 de 1916, sobre hurto, instruida en el Juzgado de Caravaca; comparecerá ante el mismo, en el término de diez días, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10250

7788

FERNANDEZ MONTOYA, Miguel, alias *Choto* ó *El Hijo de Bigotes*; natural de Murcia de estado soltero, de diecinueve años, hijo de Joaquín y Melchora; domiciliado últimamente en Murcia, calle de la Merced, del barrio del Carmen; procesado en causa número 142 de 1918, por el delito de homicidio, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 10219

7789

FERNANDEZ PEREZ, José *Cirino* *de la Purísima Concepción*; natural de Santa Elena, partido de la Carolina (Jaén), profesión zapatero, de cincuenta y cuatro años, hijo de Vicente y Bárbara casado con Elena Gómez, como comprendido en los números 1.º y 2.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en Mazarambrera, penado anteriormente a este partido de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Orpina, para constituirse en prisión decretada en auto de 17 de Julio último en causa número 121 de 1917, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar con arreglo a Ley. 10087

7790

FRUTOS LOPEZ, Isaac; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión pastelerero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa en causa número 68 de 1917; para que comparezca, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Albacete, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10066

7791

FUENTES FORONDA, Nicolás Benito; natural de Cazorla, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, hijo de Silverio y Cristina; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto de un burro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza, á fin de ampliar su indagatoria acerca de su verdadero nombre, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 10056

7792

GALVAN LOPEZ, Vicente; natural de Orihuela, de estado soltero, profesión alpargatero, de veintidós años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. Secretaría de D. José Pastor. 10165

7793

GANDIAGA, José; domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión. 10112

7794

GARCIA BARRAGAN, Eduardo; hijo de Manuel y Adela, natural de Málaga, de estado soltero, profesión zapatero, de veinte años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, sito en la calle de Ríos Rosas, número 2, antes Cañón. 10129

7795

GARCIA GONZALEZ, Benito; hijo de Antonio é Hilaria, natural y vecino de Valdeobispo, soltero, jornalero, de treinta y tres años; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia á ingresar en la Cárcel á cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde. 10089

7796

GARCIA PELAYO, Ramón; natural de Madrid, hijo de Salustiano y Juliana; de estado soltero, de dieciséis años, estatura regular, pelo castaño, ojos al pelo, nariz regular, color moreno; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para constituirse en prisión que ha decretado la Sala de vacaciones de esta Audiencia el 17 del actual. 10077

7797

GARCIA RODRIGUEZ, José; de estado soltero, de diecisiete años, natural de Baltar (Ginzo); comparecerá, para constituirse en prisión, por el delito de estafa por viajar sin billete en el tren, ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia, en el término de diez días. 10187

7798

GIBBERT, Palmiro; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10108

7799

GONZALEZ Y GONZALEZ, Manuel; de estado soltero, profesión minero, de diecinueve años, estatura regular, algo moreno, ojos y pelo negros, usa un poco de bigote y tiene un poco rotos dos dientes de la mandíbula superior; domiciliado últimamente en La Vega (San Martín del Rey Aurelio); procesado por asesinato y lesiones graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Pola de Laviana, á constituirse en prisión y ser indagado. 10090

7800

GONZALEZ JIMENEZ, Juan; hijo de Cristóbal y de Josefa, natural de Salamanca, de estado soltero, profesión cesterero, de veinte años, de estatura, nariz y boca regulares, color del rostro bueno, viste pantalón pana obscuro, chaqueta ó zamarra de pana lisa negra, chaleco de tela clara, y pañuelo colorado al cuello; domiciliado últimamente en Cebreros, casa de Aviano Cadenas; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 10181

7801

GUTIERREZ MENDEZ, Juan, (a) Galas; natural de Rabaza (Orense), de estado soltero, hijo de Bernardo y Rosa, profesión labrador, de treinta y seis años, de estatura alta, delgado, cargado de hombros, afeitado, nariz larga, boca regular, pelo y ojos castaños oscuros, y viste decentemente; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 10180

7802

INFANTE GARCIA, Antonio; natural de Villaviciosa, vecino de Córdoba, hijo de Rafael y Magdalena, de cincuenta años, casado, profesión del campo, con instrucción; procesado por disparo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro de diez días. 10164

7803

JULIA TABERNER, Salvador; natural de San Martín de las Esposas, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, hijo de Jaime y María; domiciliado últimamente en Santa Eugenia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción para ingresar en la Cárcel de este partido á disposición de la Ilustrísima Audiencia Provincial de esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 10118

7804

LECÉS, Pedro Antonio, y Antonio Dubal Hernandez, gitanos de profesión, para que, dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado municipal de Cabanillas (Navarra), á fin de extinguir el Pedro Antonio y Lecés cuatro días de arresto que le fueron impuestos en juicio de faltas sobre lesiones leves, y al Antonio para notificarle el derecho que tiene á la indemnización de 50 pesetas, según sentencia dictada por la Exce-

lentísima Audiencia Provincial de Pamplona en causa sobre lesiones causadas al mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar, si no comparecen en los días indicados. 10260

7805

LOPEZ PEREZ, Delfín; de cuarenta años, barbero, hijo de Francisco y Catalina, natural de Chinchilla; procesado por el delito de hurto; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Játiba para constituirse en prisión. 10121

7806

LLUIS EXPOSITO, Ramón; de diecinueve años, natural de Panés (Tarragona), de profesión minero; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por causa sobre robo, sumario número 40 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, á fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirla declaración-indagatoria y ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 10218

7807

MACIAS CANO, Nicomedes Victor; de treinta y ocho años, natural de Hervás, hijo de Dimas y Martina, profesión zapatero, vecino de Oliva; Mateo Blázquez Díaz, natural de Guijo de Avila, vecino de Santibáñez de Béjar, de setenta y seis años, hijo de Juan y Angela, viudo, vendedor de especias, tuerto del ojo derecho; procesados ambos por lesiones; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, á ingresar en la Cárcel, por haberse decretado su prisión. 10088

7808

MANRIQUE BARRIO, Juana; de profesión lavandera; domiciliada últimamente en la calle de Luis Mijáns, número 3, bajo; procesada por estafa de ropas á D. Luis Miera López; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. José Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, y recibirla indagatoria. 10076

7809

MARIN, José; que estuvo de dependiente en casa de Pascual Bivera; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 10094

7810

MARQUES CABALLERO, Francisco de Paula, (a) Cristo; natural y vecino de Lucena, de estado casado, profesión cochero, de cuarenta y un años, hijo de Rafael y Araceli; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de lesiones en el Juzgado de Lucena; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Córdoba, á responder de los cargos que le resultan, apercibido, si no lo verifica, de pararle el perjuicio á que haya lugar. 10075

7811

MARTINEZ GONZALEZ, José; natural de Páramos, partido judicial de Táy, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Evaristo y de María; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de resistencia

comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo 10258

7812

MOLINA VALLE, Ramón; natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, mayor de nueve años y menor de quince, hijo de Ramón y Antonia, que se dice hará unos dos años vino á Madrid en compañía de unos tres; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Santander, ó se constituya en prisión en la Cárcel, para cumplir la condena que le fué impuesta en dicha causa. 10138

7813

MONTERO Y FERNANDEZ, Tomás; natural de Aranjuez, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Aranjuez; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón, para ser reducido á prisión. 10209

7814

MORENO Y FERNANDEZ, José; natural de Argelia (Francia), de estado soltero, profesión hojalatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, paseo de la Cruz Cubierta, patio de los Caldereros; procesado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 10059

7815

MUNI MATA, Alberto; natural de la Habana, de estado soltero, profesión pulidor, de veintidós años, hijo de Alberto y Elvira; domiciliado últimamente en Barcelona, Jaime Giralt, 15, piso cuarto; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de don José Pastor. 10110

7816

NAVARRO CARRASCOSA, Antonio; natural de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de trece años, hijo de Eleuterio y Felipa; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cuarte, número 25, portería; procesado en causa número 305 de 1917, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de cinco días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcels de Valencia y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 10257

7817

NAVARRO ROMERA, Marcos; natural de Lorca, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Puerto Lumbreras; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. 10103

7818

PARRA Y PEÑA, Antonio; natural de Polápolis (Granada), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del Mar, número 47, primero (Barceloneta); procesado por hurto; comparecerá, en término

de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola. 10057

7819

PEREZ GAVILAN, Rafael; natural y vecino de Córdoba, de veintiocho años, de oficio jornalero, de estado soltero; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, sito en la calle de Góngora, sin número. 10064

7820

PEREZ GONZALEZ, Antonio, (a) Tartarja; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión cabrero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la barriada de San Jerónimo; procesado por hurto de una barra de plomo, sumario número 218 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 10140

7821

PEREZ MERINO, Lupericio; natural de Antofagasta (Chile), de estado soltero, de profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa en causa número 68 de 1917 del Juzgado de Chiachilla, para que comparezca en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Albacete, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10065

7822

PINEN Y BONET, Ramón; natural de Bellpuig (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola. 10058

7823

PIÑA FALCO, Juan Bautista; de estado soltero, profesión marinero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Cid, número 12, segundo; procesado por atentado á los Agentes de la Autoridad y lesiones; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 10107

7824

PRIEGUE ALVEIRA, Santiago, (a) Teja; de treinta y cuatro años, de estado soltero, profesión marinero, natural y vecino de Cres, parroquia de Esteiro, término de Muros Cornuña, hijo de Juan y de Dolores; comparecerá, dentro de diez días, ante la Audiencia Provincial de Coruña, para celebrar juicio oral contra el mismo en causa por disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10129

7825

QUERALT BROS, José; natural de Masquetá, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión arriero, de treinta y tres años, habiendo residido en Hospital de Llobregat, tienda de carbonería de Ricardo Pujol; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Marqués del Duero, 130, taberna de Pedro; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10180

7826

QUINIANA Y COROMINAS, Isidro; natural de San Martín Sarrera, de estado casado, profesión herrero, de treinta y ocho años, hijo de Sebastián y de María; domiciliado últimamente en La Bajor; procesado por contrabando de comestibles; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gerona, al objeto de comunicarle el auto de su prisión é ingresar en la Cárcel de este partido á disposición de dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar. 10067

7827

RODRIGUEZ LOPEZ, Trinidad; de catorce años, hija de Antonio y Trinidad, natural de Membrija, estado soltera, profesión sirvienta, vecina de Madrid, calle de San Bruno, número 3, tercero; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Guadaíajara, para notificarla el auto de terminación de mencionado sumario y emplazarla. 10069

7828

RODRIGUEZ RAMIREZ, Francisco; de veinticuatro años, estado casado, profesión jornalero, vecino de Las Palmas; comparecerá ante el señor Juez de Instrucción del distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las Cárcels del partido. 10233

7829

ROMERO FERNANDEZ, Antonio; vecino de Mieres del Camino, estado casado, porteroso, de cuarenta años, y Sergio Infestas Martínez, vecino de Benavente, estado soltero, profesión carnecero, de veintiséis años; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Astorga, en el término de diez días, al objeto de notificarle auto de procesamiento y recibirles indagatoria en causa que se les instruye por estafa, apercibidos que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 10106

7830

ROMERO ROMERO, Vicent; natural de Zalamea la Real, profesión minero, de cincuenta años; cuyas señas son: rostro color blanco, grueso y de estatura regular; domiciliado últimamente en Riotinto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Valverde del Camino, para responder de los cargos que resultan en el sumario que, con el número 255 de 1917 se instruye en dicho Juzgado contra él por homicidio por imprudencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10239

7831

ROSA POZO, Antonio; de veintinueve años, estado soltero, profesión panadero, hijo de Antonio y Susana, con instrucción, natural de Jerez de la Frontera, donde dijo estar domiciliado en la calle de Estereros, número 10, y accidentalmente en la Línea de la Concepción, plaza de Alfonso XIII, posada del Sr. Pepe; procesado en causa por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María, para responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, con el apercibimiento de ser declarado rebelde. 10093

7832

BUSIAT FARRÉ, Juan; natural de Jussà (Lérida), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, hijo de Jaime y Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona, Cazadores, número 4, principal; procesado por injurias; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor. 10205

7833

BUIZ GIL, Pascual; natural de Castro Nuevo (Guadalajara), de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Luna, número 12, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó será puesto en la Cárcel Celular en concepto de preso comunicado. 10175

7834

SANCHEZ DURAN, Juan; vecino y natural de Fregeneda, de trece años, apodado Calleja, hijo de Feliciano é Isabel, de estado soltero, profesión jornalero, pelo negro, nariz y boca regular, sin pantalón de pana color claro, blusa de tela clara con rayas encarnadas; procesado por daños; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vitigudino y Sala de audiencia, con el fin de llevar cabo su prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, en el término de diez días. 10259

7835

SANCHEZ ORTEGA, Felipe; natural de Granada; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, dentro del término de diez días, para ser constituido en prisión, en causa que se le instruye por estafa por viajar sin billete. 10132

7836

SANCHEZ RODENAS, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de treinta y tres años, hijo de Francisco y Vicenta; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 20, segundo; procesado por estafa, en causa número 615 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte, decretada en dicha causa. 10170

7837

SANTIAGO PEREZ, Dionisia, (a) Urubia; hija de José y de Gregoria, natural de Urubia, de estado soltero, de treinta y ocho años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 10234

7838

SEJO SUAREZ, César; de diecisiete años, hijo de Juan y de Adelaida, soltero, escribiente, natural y vecino de La Coruña; procesado en suarrio sobre estafa de barriles á D. Manuel Porteiro; comparecerá, en el Juzgado de la Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser reducido á prisión, previniéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar. 10114

7839

SIERRA GRACIA, José; de cuarenta y ocho años, casado, hijo de Marcellino y María, ambulante, natural de Grado; com-

parecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, Secretaría del Sr. Planas, con objeto de constituirse en prisión en causa seguida por robo, contra el mismo. 10131

7840

TORRES MORENO, Eusebio; domiciliado últimamente en Góngal; procesado por estafa por haber viajado en el tren sin billete (causa número 286 de 1918); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, apercibido que, si deja de hacerlo, será declarado rebelde. 10055

7841

TORRES PICO, Desgracia; hijo de Andrés y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de dieciséis años, comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de Ercilla, número 22; procesado por el delito de hurto, sumario número 299 de 1917; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, á fin de notificarle y llevar á efecto el auto de prisión dictado en dicha causa. 10200

7842

Un sujeto pordiosero llamado Juan, cuyos apellidos se ignoran, el cual es de unos treinta años, habla catalán, estatura regular, lleva un largo bigote rubio, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa sobre hurto frustrado, número 2 de 1918; comparecerá, en término de diez días; ante el Juzgado de instrucción de Igualada, á fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirla declaración indagatoria y ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 10214

7843

Un tal Moro de la Miguela, cuyos demás circunstancias se ignoran, el cual es gitano; domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa número 143, de 1918, por el delito de disparos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 885 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 10085

7844

UREIRA CORTÉS, Juan, (a) Tarta, y Santiago Cortés Pascual, (a) Tarta; el primero hijo de Francisco y Trinidad, natural de Lanjar, provincia de Almería, soltero, carpintero, de veintiocho años, con una cicatriz en la mejilla izquierda, domiciliado últimamente en Ugijar, en su arcajo Clois; y el segundo hijo de Miguel y Presentación, natural de Piñana, provincia de Almería, soltero, jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Instrucción, igual provincia; ambos castellanos nuevos, y el primero tuerto del ojo izquierdo; los dos procesados en causa número 52, de 1918, sobre hurto; comparecerán ante este Juzgado de instrucción de Ugijar, en término de diez días, para constituirse en prisión, notificarle el auto respectivo y demás procedente, previniéndoseles que, de no comparecer, serán declarados rebeldes. 10238

7845

VALENTÍ ESCUDÉ, Rosalia; de cuarenta años, casada, gitana, natural de San Sadurn de Noya (Barcelona); domiciliada últimamente en Capellades, y cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa sobre estafa, número 32, de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Igualada, á fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirla declaración indagatoria y ser constituida en prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 10212

7846

VÁZQUEZ MOURE, Angel (a) Inohote; hijo de Manuel y de Jesusa, de veintidós años, soltero, jornalero, natural del lugar de Quintela, parroquia de San Salvador de Asua, y domiciliado últimamente en la de Santiago de Arriba, estatura baja, color moreno, cara redonda, bigote negro, pelo ídem, ojos castaños, viste traje de pana color cañeta, sin chaleco; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Chantada, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, á constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa que se sigue con el número 63 del corriente año, sobre homicidio de José Rodríguez Carballo. 10206

Juzgados de primera instancia.

ALCALÁ LA REAL

D. Francisco Robles Figueroa, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, se cita y llama al penado José Pérez Gómez, domiciliado en Puente Genil, y cuyo actual paradero se ignora, para que, dentro del término de diez días, contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de Córdoba y Jaén, comparezca ante este Juzgado á hacer efectiva la multa de 125 pesetas que le ha sido impuesta en causa que se le siguió por estafa, ó en otro caso, á ser constituido en prisión, en equivalencia de la multa, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Alcalá la Real á 20 de Agosto de 1918.—Francisco Robles.

JO—11090

ARCHIBONA

D. Graciano Guijarro y García de la Rosa, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, por término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto en los *Boletines Oficiales* de esta provincia y la de Granada y GACETA DE MADRID, ante este Juzgado, á las once horas, á las personas que se crean dueños de las caballerías que se reseñan, debiendo verificarlo con los justificantes necesarios.

Señas de las caballerías.

Una yegua de diecinueve años, de 1,42 metros de alzada, castaña oscura, lunares blancos en el dorso y lomos, cara, cuello y parte inferior de las extremidades anteriores entrepeladas, con hierro en la naiga izquierda y en la derecha, con una berria abdominal derecha junta á la babilis; y

Una burra de nueve años, de 1,42 metros de alzada, castaña obscura, boel y ojo blanco, hierro en la nariz derecha, rastra de racho.

Archidona, 20 de Agosto de 1918. — Graciano Guijarro. — El Secretario.
JO — 10794

BAEZA

D. Torcuato Arroquia Quadros, Juez de primera instancia interino del partido de Baeza.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D.^a Jacinta Porchel Labadía, de noventa años, estado soltera, hija de D. Juan y de D.^a Rosa, natural y vecina de esta ciudad, donde falleció el 10 de Marzo último, y se llama por segunda vez á los que se crean con derecho á su herencia, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla, dentro del término de veinte días, conforme á lo dispuesto en el artículo 987 de la ley de Enjuiciamiento Civil, apercibidos que, de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho, haciéndose constar que no han comparecido más herederos que los que lo hicieron primeramente, ó sean sus parientes en quinto grado D.^a Francisca Porchel Ortiz, D.^a María Antonia Labadía Ramiro, D. Diego y don Francisco Muñoz Salas, D. Francisco y D.^a María Mercedes Labadía Lorente, D.^a María Antonia y D.^a María Francisca Gómez Labadía, D.^a Isabel Ramírez Labadía, D.^a María Encarnación Maza Labadía y D.^a Isabel y D.^a Catalina Labadía Burbano.

Dado en Baeza á 23 de Agosto de 1918. T. de Arroquia. — El Secretario: P. H., Francisco Ruiz. X — 1876

BARCELONA.—LONJA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad, en providencia de 14 de los corrientes, dictada á instancia de D.^a Manuela Aragall y Planas, en el juicio universal por la misma señora promovido en dicho Juzgado y Secretaría del infrascrito, para la adjudicación de los bienes dejados, al fallecer, por D.^a Enriqueta Aragall y Planas, natural de San Adrián de Besós, á las personas y en la forma que se desprende de la cláusula de institución de herederos de su último testamento, otorgado en esta ciudad en 3 de Marzo de 1904, bajo la fe del Notario de la misma D. Rafael Vilaciera y Gibert, y en cuyo testamento instituyó herederos universales á todos los hermanos germanos que la sobrevivieran á todos los hijos de hermanos premuertos de la propia otorgante que á la sazón existieran y á todos los sobrinos carnales de segundo grado del difunto Reverendo D. Tomás Barberí y Font, Presbítero, que entonces existieran y fueran hijos de sobrinos carnales de primer grado del propio Reverendo, y al marido de la testadora si á su fallecimiento se hallase ésta casada, haciéndose tantas partes iguales de la herencia cuantos fueren los hermanos de la testadora instituido, los hermanos premuertos de la misma que hubieren dejado hijos á la sazón existentes y los sobrinos carnales de primer grado del Reverendo D. Tomás Barberí que tengan ó hubieren dejado hijos á la sazón existentes y otra parte más de las indicadas si á su fallecimiento se hallase casada la testadora, correspondiendo una parte viril de las referidas á cada hermano de la testadora sobreviviente y otra parte viril á todos los hijos de cada hermano de la testadora premuerto, otra parte viril á todos los hijos de cada sobrino de primer

grado del Reverendo D. Tomás Barberí, y finalmente otra parte viril al marido de la otorgante; de cuyas respectivas partes de herencia podrían disponer libremente los respectivos instituidos; que la instante de este juicio es hermana germana de la testadora y funda en derecho como tal interesada en la herencia y como albacea también por reunir las condiciones indicadas por la testadora para tal cargo, en interés no sólo de sí misma sino de todos los que en definitiva resulten ser coparticipes de los aludidos bienes.

Por medio del presente edicto se llama á todos los que se crean con derecho á los bienes dejados al fallecer por D.^a Enriqueta Aragall y Planas para que comparezcan en este Juzgado á deducirlo, en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación del edicto en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de lo que haga lugar en Derecho.

Barcelona, 17 de Agosto de 1918. — El Secretario judicial, Eugenio Sermiento. X — 1882

GUADIX

D. Ramón Morales Pareja, Juez de instrucción del partido.

En virtud del presente, que se insertará en los periódicos oficiales, ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, procedan á la busca, captura y prisión del procesado Angel García Taboada, que dijo ser de veintitrés años, natural y vecino de Granada, con domicilio en la Placeta Lina, número 5, el que caso de ser habido será puesto á disposición de este Juzgado, que lo tiene así acordado en causa número 96 del corriente año, por estafa, con el apercibimiento de que será declarado rebelde.

Guadix, 22 de Agosto de 1918. — Ramón Morales. — P. S. M., Joaquín Nogales. JO — 16801

MADRID.—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy, por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en autos ejecutivos por el procedimiento sumario establecido en el artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, á instancia del Excmo. señor D. Felipe González Villarino contra D.^a Encarnación y D. Mariano Aspa y Gómez, sobre pago de pesetas, se saca á la venta en pública subasta por tercera vez sin sujeción á tipo, pero con las condiciones establecidas en la regla 8.^a del citado artículo 131, que se celebrará en la Sala de audiencias de este Juzgado, el día 3 de Octubre próximo, á las once. Una casa sita en esta Corte y su calle de la Aduana, número 21 moderno, 19 antiguo, manzana 291, que consta de cuartos, planta baja, principal, segundo, tercero y cuarto, interiores y buhardillas, tessada en la cláusula 9.^a de la escritura de constitución de hipoteca, en la suma de 200.000 pesetas, y cuya demás descripción aparece de la misma escritura. Y se advierte á los licitadores que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere) al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remata. Y que si la postura que

se hiciere fuere inferior al tipo de la segunda subasta, que se celebró sin efecto el día 24 del actual importante 217.500 pesetas se procederá en la forma y términos prevenidos en la regla 12 del tan repetido artículo 131.

Madrid, 30 de Agosto de 1918. — El señor Juez de primera instancia. — El Secretario, Ricardo Gómez. X — 1881

MÉRIDA

D. Emilio Touriño Sánchez, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación del caballo que al final se reseña y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dicho caballo, el día 2 de Marzo último, de la caballería Cancho Gordo, de este término.

Efectos robados.

Un caballo, de doce años, tordo, con lunares negros en el cuello, peleta labrada, espón, talla 1,47 metros, con el hierro del Fénix Agrícola en el jamón derecho.

Mérida, 22 de Agosto de 1918. — Emilio Touriño. — El Secretario, Vicente Margalejo. JO — 10823

MONTEORO

El Sr. D. Miguel Delgado Goizayo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y demás individuos de la Policía judicial de la nación, procedan á la busca de 80 pesetas en monedas de cinco, que la noche del 30 de Septiembre del año anterior le fueron hurtadas al vecino de esta ciudad Francisco Muñoz García al quedarse dormido en la plaza de la Constitución, de esta población, así como á los autores del hurto de dicho material, los que de ser habidos les parará á disposición de este Juzgado.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Mérida, 22 de Agosto de 1918. — Miguel Delgado. — El Secretario, Juan Fernández. JO — 10836

OSUNA

El día 10 del actual, por los terrenos al sitio de Trillo, de este término, sustraídos por el Sr. D. Juan María León, las caballerías siguientes:

Un animal capón, de seis años, 1,54 metros de alzada, negro, con barro en la nalga izquierda y blancos costillares; y

Un caballo capón, de seis años, 1,56 alzada, castaño, con hierro nalga izquierda y otro confuso en la derecha; sus señas particulares, blancos frente, calzado mano izquierda y semi del pie izquierdo; blancos costillares.

Los dos con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra S-3.

Se interesa el rescate, y de conseguirlo sean puestos á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Osuna, 21 de Agosto de 1918. — Antonio Escribano Codina. — El Secretario, Manuel Moreno Yáñez. JO — 10790

REQUENA

El señor Juez de instrucción de este partido de Requena, en providencia de ayer dictada en el sumario número 41 del corriente año, incoado en virtud de querrela deducida por el Procurador don

Gabriel Diana Povo, en nombre y representación de D. Eduardo Rama Ramos, sobre delitos de estafa y falsedad contra otros y Carlos Lizandra López, ha mandado sea citado este dicho denunciado, que tenía su residencia en la aldea del Pontón, de este término municipal, en la casa denominada de Forcada, y cuyo paradero actual se ignora, para que dentro de quinto día, á contar del siguiente á esta publicación, á las diez horas, comparezca ante este Juzgado con el fin de serle recibida declaración, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Requena, 19 de Agosto de 1918.—El Secretario, O. H., Enrique Gimeno.

JO—10898

RIANO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en providencia de este día, dictada en causa por hurto contra Antolín Casquero del Blanco, se cita y llama al perjudicado Bernardo Peña, cuyas restantes circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Villacorta, y que según noticias se ausentó para Asturias, para que dentro de diez días comparezca en este Juzgado á fin de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento á los efectos del artículo 109 de la ley Procesal, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio consiguiente.

Riño, 21 de Agosto de 1918.—El Secretario habilitado, Pedro Gutiérrez.

JO—10791

SEQUEROS

D. Enrique No Hernández, Juez de Instrucción de este partido.

Hace saber: Que el día 6 del actual fué sustraído del sitio de los Linares, término de Sotoserrano, un asno de la propiedad del vecino de dicho pueblo Manuel Martín Martín, y de las señas siguientes: alzada regular, cerrado, pelo negro un poco pardo, rozado de los hombrillos y en el brazuelo izquierdo, herrado de las cuatro extremidades, un poco corvo de las patas, con rozas en los cascos de las manos.

Por tanto ruego á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca de dicho semoviente, y caso de ser habido lo pongan á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder fuere hallado, si no justificase su legítima adquisición.

Sequeros, 20 de Agosto de 1918.—Enrique No Hernández.

JO—10793

TARRAGONA

D. José María Rodríguez de los Ríos y García, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que por el Procurador D. Santiago Vallvé y Pamiés, en nombre y representación de D.ª Enriqueta Baró y Colomé, sin profesión, consorte de D. Emilio Mallol Bosch, mayor de edad y vecina de Barcelona, se ha promovido ante este Juzgado expediente de deslinde y amojonamiento de los tres solares siguientes:

1.º En solar ó terreno situado en las afueras de la Puerta de Lérida, de esta ciudad, partida llamada Clivillera, de extensión 7.300 palmos catalanes, equiva-

lentes á 277,25 metros; linda: al Norte ó frente con la carretera de Lérida; á Oriente y Mediodía, ó sea derecha y espalda, con terreno de D. Francisco Roselló y Teresa Cort, de esta ciudad, y al Oeste ó izquierda, con el solar que á continuación se describe.

2.º Otro solar situado en el mismo punto que el anterior, de cabida 6.775 palmos cuadrados, equivalentes á unos 257 metros cuadrados, lindando: por la derecha, saliendo, con el solar descrito anteriormente; por la izquierda, ó sea el Oeste, con solar de los sucesores de María Cayol; á la espalda, con el de los consortes Francisco Roselló y Teresa Cort, y al frente ó Norte, con la carretera de Lérida.

3.º Otro solar situado como los anteriores, de cabida 7.500 palmos cuadrados, ó sean unos 286 metros cuadrados; linda: al frente, ó sea al Sur, con una calle en proyecto; por la derecha, ó sea al Oeste, con terrenos de los consortes Roselló y Cort; por la izquierda, ó sea al Este, con sucesores de D.ª María Cayol, y á la espalda, ó sea al Norte, con finca de los sucesores de D. Juan Segura.

Que se hallan inscriptos en el Registro de la Propiedad de este partido con los números 3.378, 3.379 y 3.380; que el expresado deslinde debe practicarse en toda la extensión del perímetro de dichas fincas, con excepción de la parte que confina con la carretera de Lérida y calle en proyecto, continuación de la del Gasómetro; que si bien en dicho Registro figuran como propietarios de los terrenos colindantes los señores mencionados, en la actualidad no son los mismos, habiendo sido imposible averiguar quiénes son sus actuales propietarios, y que habiendo se señalado para que tenga lugar la operación de deslinde el día 30 del próximo mes de Septiembre, y hora de las once, se cita en legal forma y por medio del presente á todos los interesados, para que puedan concurrir al acto con los títulos de sus fincas, por sí ó por medio de apoderado con poder especial al efecto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

Dado en Tarragona á 22 de Agosto de 1918.—El Juez, José María Rodríguez de los Ríos.—P. O. de S. S.ª, Juan Gran.

X—1877

VALENCIA—SERRANOS

El señor Juez de primera instancia del distrito de Serranos, de esta ciudad, en los autos que luego se dirá, ha pronunciado la sentencia cuya cabecera y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Valencia, á 14 de Agosto de 1918; el Sr. D. Lorenzo Gallardo González, Juez de primera instancia del distrito de Serranos, de la misma. Vistos los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por D. Juan Antonio Campillos Almero, mayor de edad, casado, Médico, vecino de esta capital, representado por el Procurador D. José García Oltra, y alegado por el Estrado D. Leopoldo Peleché, contra D. Braulio Gil Alvarez, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, declarado en rebeldía, sobre devolución de cantidad y otros extremos; y

»Resultando, etc.;

»Fallo: 1.º Que debo condenar y con-

deno á D. Braulio Gil Alvarez á que pague á D. Juan Antonio Campillos Almero la cantidad de 9.000 pesetas que de precio de venta de las fincas á que se refiere la demanda retuvo el Sr. Gil Alvarez para pago de cierto crédito hipotecario que pesaba sobre dichas fincas, pago que no ha verificado dicho Sr. Gil.

»2.º Que también debo condenar y condeno al D. Braulio Gil Alvarez á que reintegre al demandante del total de las costas que legítimamente satisfaga en los autos ejecutivos que contra dicho señor Campillos se hallan en trámite instados por Dolores Alvarez Suárez, Angeles Gil Alvarez y Francisco Arnal Sanchís, como defensor de los menores Luis y Rosa Gil Alvarez, sobre pago de las 9.000 pesetas por el préstamo hipotecario reseñado en la demanda, y los intereses que en dicho procedimiento se condene á pagar al ejecutado, todo lo cual se liquidará en el período de ejecución de sentencia; y

»3.º Que debo condenar y condeno al demandado en las costas de este pleito.

»Notifíquese esta sentencia al demandado en la forma prevenida por el artículo 283 de la ley de Enjuiciamiento Civil, á no ser que en término de quinto día solicite el actor la notificación personal, determinando el domicilio del demandado; y una vez que este fallo sea firme, dirijase comunicación al señor Juez de primera instancia del distrito del Mercado, de esta ciudad, para que á los efectos que puedan convenir á los actores en el procedimiento ejecutivo antes referido, y á los terceros poseedores en su caso, de las fincas hipotecadas, se les comunique de oficio la existencia del crédito; mediante esta sentencia se constituye en favor del ejecutado en dicho procedimiento.

»Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Lorenzo Gallardo González.»

E ignorándose el domicilio del demandado D. Braulio Gil Alvarez, se hace público por medio de la presente, que firmo en Valencia, 26 de Agosto de 1918. El Secretario judicial: P. S., Vicente Moreno.

X—1878

VITIGUDINO

D. Miguel Carballo de las Casas, Juez de Instrucción de Vitigudino y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes procedan á la busca y captura de las caballerías que á continuación se reseñan, así como de los efectos que también se dicen, sustraídos del ferrial de esta villa la noche del 16 del actual al vecino de Sobradillo Elias Méndez López, y caso de ser habidos se pongan á mi disposición con la persona ó personas que las conduzcan si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes y objetos.

Dos mulos de seis á siete años, uno pelo castaño, alzada 1,40 metros, cabeza y orejas pequeñas, y el otro pelo castaño obscuro, alzada 1,60 metros, cabeza gorda y ojos unidos.

Dos cabezadas de cuero y una sogá de esparto.

Vitigudino, 24 de Agosto de 1918.—Miguel Carballo.—P. S. O., Juan de Dios González.

JO—10969